

Cuadernos Legislativos

**Nueva ordenación
de la
Educación Básica**

**NUEVA ORDENACION
DE LA
EDUCACION BASICA**

CUADERNOS LEGISLATIVOS

N.º 4

**NUEVA ORDENACION
DE LA
EDUCACION BASICA**

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA
MADRID, 1981**

CUADERNOS LEGISLATIVOS

- 1.—Normas que regulan el acceso a los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato.
- 2.—Reglamento Orgánico de los Institutos Nacionales de Bachillerato.
- 3.—Estatuto de Centros Escolares.
- 4.—Nueva ordenación de la Educación Básica.

Edita: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ISBN: 84-369-0873-2

Depósito legal: M. 31.009-1981

Imprime: RUAN, S. A. - P.º de la Industria, s/n. - Alcobendas (Madrid). - O. 181

Printed in Spain - Impreso en España

I N D I C E

| | <i>Páginas</i> |
|---|----------------|
| Introducción | 9 |
| Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, de ordenación de la Educación General Básica y fijación de las enseñanzas mínimas para el Ciclo Inicial | 11 |
| Orden de 17 de enero de 1981 por la que se regulan las enseñanzas de Educación Preescolar y del Ciclo Inicial de la Educación General Básica | 23 |
| Resolución de la Dirección General de Educación Básica por la que se dan normas sobre aplicación de la Orden de 17 de enero de 1981, que regula las Enseñanzas de Educación Preescolar y del Ciclo Inicial de la Educación General Básica | 53 |

INTRODUCCION

Se ofrecen en la presente publicación tres disposiciones legales relacionadas con la renovación de los Programas en los Niveles de Educación Preescolar y Educación General Básica:

a) El Real Decreto 69/1981, de 9 de enero («B.O.E.» de 17 de enero de 1981), que ordena la Educación General Básica en tres Ciclos y fija las «enseñanzas mínimas» del Ciclo Inicial, obligatorias en todo el territorio español, garantizando una base cultural homogénea para todos los niños españoles.

b) La Orden Ministerial, de 17 de enero de 1981 («B.O.E. de 21 de enero de 1981»), que desarrolla el Decreto anterior y establece los Programas de Preescolar y Ciclo Inicial, siendo de obligatoriedad para toda España, excepto para las Comunidades Autónomas que, teniendo reconocidas las correspondientes competencias educativas en sus respectivos Estatutos de Autonomía, regulen por sí mismas estas materias.

c) La Resolución de la Dirección General de Educación Básica, de 11 de febrero de 1981 («B.O.M.E.» n.º 2 de febrero de 1981), que en aplicación de la citada Orden Ministerial, ofrece instrucciones más concretas para la organización, desarrollo y evaluación del trabajo escolar, de acuerdo con los nuevos programas.

Estas disposiciones deberán ser completadas en el futuro con las relativas a los Ciclos Medio y Superior de la Educación General Básica, culminando así el proceso de renovación de este nivel educativo.

**REAL DECRETO 69/1981,
DE 9 DE ENERO, DE ORDENACION
DE LA EDUCACION GENERAL
BASICA Y FIJACION DE LAS
ENSEÑANZAS MINIMAS PARA
EL CICLO INICIAL**

La actividad docente en los Centros de Educación General Básica ha venido rigiéndose por las orientaciones pedagógicas aprobadas por Ordenes ministeriales de dos de diciembre de mil novecientos setenta (primera etapa) y seis de agosto de mil novecientos setenta y uno (segunda etapa), modificadas posteriormente en aspectos parciales relativos a la Educación ética y cívica, Educación vial y Lengua inglesa, así como por la incorporación de las Lenguas españolas distintas del castellano.

La experiencia recogida durante su aplicación, el progreso científico-pedagógico acontecido en estos años y las importantes transformaciones experimentadas en España aconsejaban una profunda revisión de la ordenación escolar para adecuarla a las nuevas necesidades y condiciones de la época actual.

De otra parte, la disposición adicional dos de la Ley Orgánica cinco/mil novecientos ochenta atribuye al Estado la ordenación general del sistema educativo, la fijación de las enseñanzas mínimas y la regulación de las demás condiciones para la obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales válidos en todo el territorio español.

Desde esta perspectiva se establece una nueva ordenación de la Educación General Básica, estructurándola en tres ciclos: Inicial, Medio y Superior, y se determinan las enseñanzas mínimas para el Ciclo Inicial, que han sido ampliamente ensayadas y consultadas durante dos cursos escolares.

Con esta regulación se pretende garantizar a todos los niños españoles una base cultural homogénea que puede ser ampliada y diversificada de acuerdo con las características propias de cada región o nacionalidad, en el ejercicio de las competencias que les confieran sus respectivos Estatutos de Autonomía.

Comienza así una renovación que ha de afectar a toda la Educación General Básica, incorporando, mediante una amplia consulta pública, las aportaciones de cuantos, personal o profesionalmente, se relacionan con este nivel educativo.

En su virtud, previo informe del Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero.—Uno. La primera etapa de la Educación General Básica se ordenará, a efectos de programación y de evaluación y promoción de los alumnos, en los ciclos:

a) Ciclo Inicial, que comprenderá el primero y segundo cursos de Educación General Básica.

b) Ciclo Medio, que comprenderá los cursos tercero, cuarto y quinto de Educación General Básica.

Dos. La segunda etapa de Educación General Básica se denominará Ciclo Superior y comprenderá los cursos sexto, séptimo y octavo.

Tres. La superación de los tres ciclos será condición para la obtención del título de Graduado Escolar.

Artículo segundo.—A partir del curso académico mil novecientos ochenta y uno-ochenta y dos, las enseñanzas mínimas, con carácter obligatorio para los alumnos del Ciclo Inicial (primero y segundo cursos de Educación General Básica), en todo el territorio español, serán las que se señalan en el anexo I.

Artículo tercero.—El tiempo mínimo dedicado a la enseñanza de las áreas educativas que se especifican en el anexo II será, para todos los Centros de Educación General Básica del territorio español, el determinado en dicho anexo.

La distribución de las restantes horas lectivas será fijada por Orden del Ministerio de Educación. Esta última distribución no será aplicable en los Centros situados en los territorios de las Comunidades Autónomas que tengan, según su Estatuto, atribuidas las correspondientes competencias educativas y que hayan regulado o regulen por sí mismas las horas lectivas en lo que excedan de los horarios mínimos fijados en el anexo II.

Artículo cuarto.—En todos los Centros de Educación General Básica que cuenten con unidades de Educación Preescolar, la programación de la Educación Preescolar y del Ciclo Inicial deberá realizarse coordinadamente por el profesorado de ambos niveles.

Artículo quinto.—Cuando haya alumnos que inicien la escolaridad obligatoria sin haber recibido Educación Preescolar, los Centros deberán desarrollar programas específicos de adaptación y preparación en aspectos de lenguaje, psicomotricidad y pensamiento lógico que contribuyan a poner al niño en condiciones de seguir con aprovechamiento las enseñanzas del Ciclo Inicial.

Artículo sexto.—La evaluación de los alumnos será continua y su promoción al ciclo inmediato se efectuará de acuerdo con la valoración objetiva de su rendimiento. Cuando los alumnos que, por su edad, debieran pasar al tercer curso de Educación General Básica, no hayan adquirido el dominio suficiente de las técnicas instrumentales para seguir con aprovechamiento las enseñanzas de

los cursos siguientes, permanecerán un año más en este ciclo. Este año podrá recuperarse en los ciclos siguientes, en la forma que reglamentariamente se determine.

Artículo séptimo.—Los alumnos que superan las enseñanzas del ciclo antes de la edad correspondiente seguirán programas de desarrollo para el cultivo y aprovechamiento máximo de sus capacidades, sin que esto implique la posibilidad de superar en un año académico los dos cursos que integran el Ciclo Inicial.

Artículo octavo.—Las calificaciones de los alumnos se consignarán en un Libro de Escolaridad, cuyas características básicas serán establecidas por el Ministerio de Educación, y que tendrán efectos oficiales en todo el territorio español.

Artículo noveno.—Los libros y material didáctico del Ciclo Inicial deberán atenerse a las enseñanzas mínimas establecidas en el presente Real Decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Se autoriza al Ministerio de Educación para que, en el ámbito de sus competencias, desarrolle el presente Real Decreto.

Segunda.—Quedan derogadas las Ordenes ministeriales de dos de diciembre de mil novecientos setenta («Boletín Oficial del Estado» del ocho) y de dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta («Boletín Oficial del Estado» del veinticinco), en lo que afecte a los cursos primero y segundo de Educación General Básica, y cuantas disposiciones del mismo o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Real Decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—Hasta tanto no se regule el nuevo Libro de Escolaridad, de acuerdo con lo establecido en este Real Decreto, la consignación de las calificaciones de los alumnos del Ciclo Inicial se efectuarán en el Libro de Escolaridad vigente, en la forma que reglamentariamente se determine.

Segunda.—Los libros y el material didáctico actualmente autorizados para los cursos primero y segundo de Educación General Básica podrán utilizarse durante el curso mil novecientos ochenta y uno-ochenta y dos.

Tercera.—Hasta tanto se fijan las enseñanzas mínimas para los Ciclos Medio y Superior, continúan vigentes las actuales Orientaciones Pedagógicas.

Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,
JUAN ANTONIO ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

ANEXO I

ENSEÑANZAS MINIMAS DEL CICLO INICIAL

LENGUA CASTELLANA

BLOQUE TEMATICO 1: COMPRENSION Y EXPRESION ORAL

- Utilización activa del vocabulario básico del ciclo.
- Comprender exposiciones orales.
- Narrar, describir y explicar oralmente sus ideas y observaciones sobre temas adecuados a su nivel, fomentando su capacidad de diálogo.
- Aprender y recitar algunas poesías, dramatización.

BLOQUE TEMATICO 2: LECTURA

- Dominar la técnica lectora.
- Leer con expresión adecuada un mínimo de 60 palabras por minuto.
- Contar lo leído emitiendo su propio juicio.

BLOQUE TEMATICO 3: ESCRITURA

- Dominio de los grafismos propios de mayúsculas y minúsculas y disposición armónica del escrito sobre el papel.
- Escribir correctamente las palabras del vocabulario usual y el propio del ciclo.
- Aplicar la ortografía natural y algunas reglas sencillas.
- Hacer composiciones sencillas sobre temas sugeridos o de libre elección.

MATEMATICAS

BLOQUE TEMATICO 1: CONJUNTOS Y CORRESPONDENCIAS

- Operar con objetos de uso común.
- Clasificar, seriar y efectuar transformaciones.
- Realizar la unión e intersección de conjuntos y utilizar los símbolos respectivos.
- Realizar correspondencias según criterios dados y descubrir otras en su mundo circundante.

BLOQUE TEMATICO 2: NUMERACION

- Asimilar y utilizar adecuadamente el concepto de número como signo que expresa cantidad y orden.
- Sistema de numeración decimal.
- Leer y escribir del 1 al 1.000.
- Contar progresiva y regresivamente.
- Sistema de numeración en base 2.

BLOQUE TEMATICO 3: OPERACIONES

- Comprender y automatizar la acción y la sustracción con números de tres cifras.
- Problemas de adición y sustracción.
- Iniciación al concepto y mecánica de la multiplicación y división.
- Problemas.
- Cálculo mental y rápido de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.

BLOQUE TEMATICO 4: MEDIDA

- Experiencias de medida.
- Medir longitudes, capacidades y pesos, mediante unidades naturales y convencionales (metro, decímetro, centímetro, kilo y litro).
- Conocer y utilizar las principales unidades de tiempo.

BLOQUE TEMATICO 5: GEOMETRIA Y TOPOLOGIA

- Comprender los términos que determinan situación: «dentro», «fuera», «encima», «debajo», «sobre»...
- Distinguir líneas poligonales abiertas y cerradas.
- Identificar y representar líneas (recta, curva), polígonos (triángulos, cuadriláteros, pentágonos).
- Identificar el cubo, el prisma y la pirámide.

EXPERIENCIA SOCIAL Y NATURAL

BLOQUE TEMATICO 1: CONOCIMIENTO DE SI MISMO

- Conocimiento y cuidado del cuerpo. Identificar y nombrar las partes principales.
- Adquirir hábitos de higiene y de comportamiento social (alimentación, descanso y limpieza).
- Poseer conciencia del derecho y del deber, y de la propia capacidad para sentir, pensar y querer.

BLOQUE TEMATICO 2: CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- Conocer el entorno físico y comprender la interrelación existente entre clima, paisaje y seres de la Naturaleza en el ecosistema.
- Valorar la importancia del sol, del agua y del aire como agentes de vida.
- Observación de los cambios de la Naturaleza.

BLOQUE TEMATICO 3: DESENVOLVIMIENTO EN EL MEDIO

- Tomar conciencia de pertenecer a un grupo familiar y a un entorno social (familia, barrio, pueblo, comarca, provincia, región o nacionalidad y Nación).
- El juego y el trabajo con los compañeros y amigos.
- Participar y responsabilizarse en las actividades de juego y trabajo.

- Conocer las instituciones y símbolos más representativos de la localidad.
- Adquirir y perfeccionar hábitos de educación ciudadana.
- Valorar la función social de las personas en la comunidad (trabajo, servicios públicos, medios de comunicación y transporte) y adquirir hábitos de ahorro y buen uso de las cosas que se poseen.

ANEXO II

HORARIO MINIMO DEL CICLO INICIAL

| | Horas semanales por curso |
|---|------------------------------|
| Lengua castellana | 4 horas |
| Matemáticas | 4 horas |
| Experiencias (social y natural) | 4 horas |
| Enseñanza religiosa o de la Etica | 1 hora y media |

De acuerdo con las necesidades de la enseñanza podrá modificarse este horario, de modo que el promedio de horas semanales dedicado a cada materia, entre los dos cursos del Ciclo Inicial, sea el indicado.

**ORDEN DE 17 DE ENERO DE 1981
POR LA QUE SE REGULAN
LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACION
PREESCOLAR Y DEL CICLO
INICIAL DE LA EDUCACION
GENERAL BASICA (*)**

(*) El texto actual de esta disposición recoge e incorpora la «Corrección de errores», que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», n.º 56, de 6 de marzo de 1981.

Ilustrísimo señor:

El Real Decreto 69/1931, de 9 de enero, ordena la Educación General Básica en tres ciclos a efectos de programación, evaluación y promoción de los alumnos y fija las enseñanzas mínimas para el Ciclo Inicial, autorizando su disposición final primera al Ministerio de Educación para que lo desarrolle en el ámbito de sus competencias.

Por otra parte, se hace preciso establecer los nuevos programas para el nivel de Educación Preescolar, de acuerdo con las directrices pedagógicas que han inspirado la renovación del Ciclo Inicial de la Educación General Básica.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º 1. A partir del curso escolar 1981-82 la actividad docente en las unidades de Educación Preescolar y del Ciclo Inicial de la Educación General Básica se realizará de acuerdo con los respectivos Niveles Básicos de Referencia que figuran en el Anexo I.

2. Sin perjuicio del carácter globalizado que tienen las enseñanzas en estos niveles, el tiempo destinado a cada una de las materias será el que se fija en el Anexo II.

Art. 2.º 1. La evaluación de los alumnos del Ciclo Inicial será continua y su promoción de Ciclo se efectuará de acuerdo con su rendimiento valorado objetivamente en relación con los Niveles Básicos de Referencia.

2. Los profesores, de acuerdo con los resultados de la evaluación continua, organizarán actividades de apoyo y refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas. A este fin dentro del tiempo destinado a cada materia deberán preverse períodos para atender individualmente a los alumnos retrasados, mientras los restantes realizan un trabajo autónomo.

3. No obstante, lo dispuesto en el apartado anterior, cuando algún alumno que por su edad debiera pasar al tercer curso de Educación General Básica no hubiere adquirido el dominio suficiente de las técnicas instrumentales en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas, fijadas en los Niveles Básicos de

Referencia, podrá permanecer hasta un año más en el Ciclo, con objeto de lograr esos aprendizajes, necesarios para seguir con aprovechamiento las enseñanzas posteriores. Esta decisión será tomada por el Director del Centro y el tutor correspondiente e informada por el Consejo de Dirección, previo conocimiento de los padres afectados.

Art. 3.º 1. La consignación de las calificaciones se efectuará en el Libro de Escolaridad al terminar el Ciclo. En el caso de los alumnos que permanezcan un curso más en el Ciclo Inicial, la consignación de las calificaciones se demorará hasta que supere los Niveles Básicos de Referencia correspondientes.

2. No obstante, al finalizar cada curso académico el Director del Centro certificará los años de escolaridad de los alumnos y se consignarán en el registro personal acumulativo los progresos realizados en las diversas áreas de aprendizaje.

Art. 4.º Cuando un alumno se traslade de Centro sin haber superado el Ciclo Inicial se le entregará el Libro de Escolaridad cumplimentado con los datos personales y la certificación de escolaridad, remitiéndose al Centro de destino un extracto del registro personal acumulativo con las observaciones que el tutor considere oportunas a fin de facilitar la integración escolar del alumno en el nuevo Centro, haciendo referencia explícita al nivel alcanzado en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

Art. 5.º El profesor impartirá la docencia al mismo grupo de alumnos durante los dos cursos que integran el Ciclo Inicial, salvo que el Director, oído el Claustro, disponga otra cosa por razones que afecten al aprovechamiento escolar de los alumnos o a la organización del Centro.

Art. 6.º En las localidades, cuya escasa población escolar no permita la organización de unidades independientes de Preescolar y Ciclo Inicial y haya puestos escolares vacantes, podrán escolarizarse conjuntamente alumnos de ambos niveles en las unidades existentes. Cuando los alumnos de Preescolar se incorporen a una unidad de Educación General Básica no se les matriculará en primer curso hasta que tengan la edad reglamentaria de acuerdo con la legislación vigente.

Art. 7.º 1. Los libros y material didáctico de Preescolar y Ciclo Inicial deberán ajustarse a los Niveles Básicos de Referencia que figuran en el Anexo I.

2. El desarrollo didáctico de las enseñanzas de Lengua Castellana, Matemáticas y Experiencia Social y Natural se hará en cuadernos de trabajo, libros de lectura y material de uso colectivo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—Hasta tanto se establece el nuevo Libro de Escolaridad a que se

refiere el artículo 8.º del Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, la consignación de las calificaciones del Ciclo Inicial se efectuará en el Libro de Escolaridad vigente, en las páginas correspondientes al segundo Curso de Educación General Básica, y las certificaciones de escolaridad, en las páginas destinadas a este fin en el citado Libro.

Segunda.—Los libros y material didáctico actualmente autorizados para Educación Preescolar y para los cursos de primero y segundo de Educación General Básica podrán utilizarse durante el curso 1981-82.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Se autoriza a la Dirección General de Educación Básica para desarrollar la presente Orden en el ámbito de su competencia.

Segunda.—Queda derogada la Orden ministerial de 27 de julio de 1973 y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a la presente.

DISPOSICION ADICIONAL

Lo dispuesto en esta Orden no será de aplicación en el ámbito de aquellas Comunidades Autónomas que, teniendo reconocidas por su Estatuto las correspondientes competencias educativas, regulen por sí mismas esta materia.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1981.

ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director General de Educación Básica.

ANEXO I

LENGUA CASTELLANA

PREESCOLAR

BLOQUE TEMATICO 1: COMPRENSION AUDITIVA Y VISUAL

- 1.1. Percepción y comprensión auditiva.
 - 1.1.1. Mantener la atención en períodos cortos de tiempo.
 - 1.1.2. Comprender y realizar órdenes orales, sencillas exposiciones, encargos y mandatos...
 - 1.1.3. Identificar y diferenciar los sonidos y ruidos más conocidos de los elementos naturales, animales y objetos.
 - 1.1.4. Distinguir los sonidos de letras y sílabas parecidas.
 - 1.1.5. Adivinar un objeto por su designación real o figurada.
 - 1.1.6. Comprender mensajes que impliquen varias acciones sucesivas.
- 1.2. Percepción y comprensión visual.
 - 1.2.1. Observar los objetos e identificarlos por el tamaño, forma y color.
 - 1.2.2. Asociar imágenes atendiendo a la semejanza y diferencia de tamaños, formas, colores, significación, utilidad, etc.
 - 1.2.3. Clasificar y seriar imágenes y objetos atendiendo a un criterio de tamaño, forma, color o una serie propuesta.

BLOQUE TEMATICO 2: EXPRESION ORAL

- 2.1. Elocución.
 - 2.1.1. Pronunciar correctamente los fonemas aislados y constituyendo sílabas directas e inversas.

- 2.1.2. Pronunciar correctamente las palabras de su vocabulario básico.
- 2.1.3. Pronunciar palabras y frases con entonación correcta.
- 2.1.4. Memorizar sencillas poesías y declamarlas con buena entonación y ritmo.
- 2.2. Vocabulario básico.
 - 2.2.1. Aumentar el vocabulario con nuevas palabras:
 - Nombres.
 - Acciones.
 - Cualidades.
 - 2.2.2. Nombres: Pronunciar correctamente los nombres y saber utilizarlos en frases adecuadas (en singular o plural).
 - 2.2.3. Acciones: Pronunciar correctamente los verbos y utilizarlos en frases que se refieran al presente, pasado o futuro (en diversas personas y números).
 - 2.2.4. Cualidades: Pronunciar correctamente las palabras y saber utilizarlas en frases correctas (en masculino, femenino, singular o plural).
- 2.3. El diálogo.
 - 2.3.1. Contestar y exponer coherentemente con frases bien construidas.

BLOQUE TEMATICO 3: LECTURA

- 3.1. Leer palabras y comprender su significado.
- 3.2. Conocer, identificar y diferenciar todas las letras aisladas.
- 3.3. Leer en voz alta con pronunciación clara y correcta.

BLOQUE TEMATICO 4: ESCRITURA

- 4.1. Conseguir un adiestramiento motor fino de manos y dedos.
- 4.2. Representar gráficamente las letras.
- 4.3. Escribir sílabas y palabras.
 - Los objetivos de «Lectura y escritura» no son obligatorios en este nivel.
 - Sólo deberán abordarse si el alumno ha alcanzado la madurez psicofísica necesaria.

CICLO INICIAL

BLOQUE TEMATICO 1: COMPRENSION Y EXPRESION ORAL

- 1.1. Escuchar y comprender narraciones, descripciones y explicaciones sencillas.
- 1.2. Comprender el sentido implícito de una frase, narración o poesía.
- 1.3. Comprender y realizar mandatos orales.
- 1.4. Distinguir y pronunciar correctamente todos los sonidos de la lengua.
- 1.5. Distinguir por el oído la sílaba tónica de una palabra.
- 1.6. Comprender y usar un vocabulario preciso y variado, propio del ciclo.
- 1.7. Exponer las propias ideas con lenguaje claro, coherente y fluido.
- 1.8. Conocer y apreciar la expresión literaria adecuada a su edad.
- 1.9. Mantener un diálogo sobre un tema dado.
- 1.10. Aprender y recitar algunas poesías y dramatizaciones.

BLOQUE TEMATICO 2: LECTURA

- 2.1. Conseguir la completa adquisición de la técnica lectora.
- 2.2. Leer claramente teniendo en cuenta las pausas, la pronunciación y la entonación.
- 2.3. Conseguir una lectura expresiva.
- 2.4. Comprender un texto leído (cuento, narración, poema), explicando al menos sus partes esenciales.
- 2.5. Dedicar voluntariamente parte del tiempo libre a la lectura.
- 2.6. Adquirir el hábito lector.

BLOQUE TEMATICO 3: ESCRITURA

- 3.1. Caligrafía.
 - 3.1.1. Realizar correctamente los signos gráficos, sus ligaduras, separaciones y adecuada disposición en el papel.
 - 3.1.2. Dominar el trazado de las letras mayúsculas.
- 3.2. Ortografía.
 - 3.2.1. Dominar la ortografía natural.
 - 3.2.2. Escribir correctamente las palabras de su vocabulario usual y el propio del ciclo.

- 3.2.3. Aprender a emplear la norma M antes de p y b.
- 3.2.4. Utilizar el punto al final de la frase.
- 3.2.5. Utilizar mayúsculas en los nombres propios.
- 3.2.6. Utilizar mayúsculas al comienzo de frase.
- 3.3. Composición.
 - 3.3.1. Componer frases sobre temas dados.
 - 3.3.2. Resumir por escrito un texto anteriormente leído.
 - 3.3.3. Resumir una exposición oral.
 - 3.3.4. Redactar composiciones sobre temas libres o sugeridos.

MATEMATICAS

PREESCOLAR

BLOQUE TEMATICO 1: EXPERIENCIAS CON MATERIALES SEPARADOS Y CONTINUOS, INICIACION A LA APLICACION Y SERIACION

- 1.1. Experiencias con materiales separados y continuos.
 - 1.1.1. Reconocer y nombrar materiales separados y continuos.
 - 1.1.2. Realizar experiencias con materiales separados.
 - 1.1.3. Realizar experiencias con materiales continuos.
- 1.2. Iniciación a la clasificación y seriación.
 - 1.2.1. Nombrar y reconocer objetos.
 - 1.2.2. Reconocer propiedades de objetos.
 - 1.2.3. Realizar seriaciones utilizando propiedades de objetos.
 - 1.2.4. Realizar clasificaciones utilizando propiedades de objetos.
- 1.3. Experiencias de emparejar y medir.
 - 1.3.1. Reconocer y emparejar figuras y objetos simétricos.
 - 1.3.2. Encajar formas sencillas.
 - 1.3.2. Encajar experiencias de «medir» sin expresar el resultado.

BLOQUE TEMATICO 2: EXPLORACION DEL ESPACIO Y PRIMEROS PASOS EN «GEOMETRIA»

- 2.1. Experiencias de exploración del espacio.

- 2.1.1. Situarse en el espacio con relación a objetos, edificios, a otros compañeros, etc.
- 2.1.2. Reconocer posiciones de objetos respecto de él mismo y de otros objetos.
- 2.1.3. Dibujar, reconocer y organizar trayectos y laberintos.
- 2.2. Experiencias de tipo topológico y geométrico.
 - 2.2.1. Reconocer formas.
 - 2.2.2. Organizar rompecabezas, «puzzles», frisos, etc.

BLOQUE TEMATICO 3: EXPERIENCIAS PRENUMERICAS

- 3.1. Conjuntos y relaciones.
 - 3.1.1. Formar conjuntos.
 - 3.1.2. Realizar correspondencias entre los elementos de los conjuntos.
 - 3.1.3. Captar la correspondencia cuyo criterio es «hay igual» o «tiene tantos elementos como».
- 3.2. Numeración.
 - 3.2.1. Reconocer y memorizar los símbolos para números de una cifra.
 - 3.2.2. Realizar composiciones y descomposiciones de números de una cifra.
 - 3.2.3. Asignar adecuadamente a un conjunto su cardinal (igual o menor que 9).
 - 3.2.4. Ordenar las cinco primeras cifras.
 - 3.2.5. Resolver situaciones problemáticas sencillas.

CICLO INICIAL

BLOQUE TEMATICO 1: CONJUNTOS Y CORRESPONDENCIAS

- 1.1. Conjuntos: Relaciones de pertenencia y de inclusión.
 - 1.1.1. Reconocer la propiedad característica de un conjunto.
 - 1.1.2. Realizar representaciones de conjuntos.
 - 1.1.3. Distinguir entre conjunto y elementos.

- 1.1.4. Utilizar el vocabulario «pertenece», «no pertenece».
 - 1.1.5. Trasladar el lenguaje manipulativo al lenguaje oral y al lenguaje gráfico.
 - 1.1.6. Reconocer un subconjunto en un conjunto dado, utilizando una propiedad característica sencilla.
- 1.2. Operaciones con conjuntos.
- 1.2.1. Realizar la unión de dos conjuntos disjuntos.
 - 1.2.2. Hallar el conjunto unión de más de dos conjuntos.
 - 1.2.3. Utilizar el símbolo de la unión de conjuntos.
 - 1.2.4. Hallar la intersección de dos conjuntos no disjuntos.
 - 1.2.5. Reconocer, utilizando propiedades características sencillas, el complementario de un conjunto.
 - 1.2.6. Trasladar el lenguaje manipulado al lenguaje oral y al lenguaje gráfico.
- 1.3. Correspondencias.
- 1.3.1. Descubrir relaciones de correspondencias entre los objetos de su mundo circundante.
 - 1.3.2. Realizar correspondencias según criterios dados.
- 1.4. Partición de un conjunto.
- 1.4.1. Realizar particiones a partir de situaciones problemáticas del mundo circundante.
 - 1.4.2. Realizar particiones en las que cada subconjunto tenga el mismo número de elementos.
 - 1.4.3. Trasladar el lenguaje manipulativo al oral y al gráfico.

BLOQUE TEMATICO 2: NUMERACION

- 2.1. Número cardinal y ordinal.
- 2.1.1. Reconocer conjuntos que tienen el mismo número de elementos (conjuntos coordinables).
 - 2.1.2. Formar conjuntos de acuerdo con la propiedad «tener el mismo cardinal».
 - 2.1.3. Captar el significado de los signos «>», «<», «=».
 - 2.1.4. Expresar números ordinales en su numeración específica.
 - 2.1.5. Completar series.

- 2.1.6. Descomponer un número en sumandos de todos los modos posibles.
- 2.1.7. Trasladar el lenguaje manipulativo al oral y gráfico y viceversa.
- 2.2. Sistemas de numeración.
 - 2.2.1. Realizar agrupamiento de objetos teniendo en cuenta las reglas de los sistemas de numeración (Base 10 y 2).
 - 2.2.2. Leer y escribir números del 1 al 1.000.
 - 2.2.3. Contar progresiva y regresivamente.
 - 2.2.4. Trasladar el lenguaje manipulativo al oral y al gráfico.

BLOQUE TEMATICO 3: OPERACIONES

- 3.1. Adición de números naturales.
 - 3.1.1. Realizar la adición de números a partir del cardinal de la unión de conjuntos disjuntos y reconocer las propiedades asociativa y conmutativa.
 - 3.1.2. Reconocer y utilizar el signo «+» y el signo «=».
 - 3.1.3. Realizar sumas con los sumandos dispuestos horizontal y verticalmente (con un máximo de cuatro sumandos de hasta tres cifras).
 - 3.1.4. Resolver situaciones problemáticas relacionadas con la adición.
- 3.2. Sustracción de números naturales.
 - 3.2.1. Expresar la sustracción de números a partir de la complementación de conjuntos.
 - 3.2.2. Reconocer y utilizar el signo «-».
 - 3.2.3. Realizar sustracciones con el minuendo y el sustraendo colocados horizontal y verticalmente, en las que los datos tengan hasta tres cifras, como máximo.
 - 3.2.4. Resolver situaciones problemáticas relacionadas con la sustracción.
 - 3.2.5. Resolver situaciones problemáticas utilizando sumas y restas combinadas.
- 3.3. Multiplicación de números naturales.
 - 3.3.1. Expresar mediante una multiplicación una suma de sumandos iguales.

- 3.3.2. Reconocer y utilizar el signo «X».
- 3.3.3. Iniciar la automatización de la operación de multiplicar por una cifra.
- 3.3.4. Realizar multiplicaciones mentalmente por la unidad seguida de cero.
- 3.4. División de números naturales.
 - 3.4.1. Expresar la división como partición.
 - 3.4.2. Reconocer y utilizar los signos «:» y « L ».
 - 3.4.3. Iniciar la automatización de la división cuando en el dividendo hay hasta dos cifras y en el divisor una.
 - 3.4.4. Resolver situaciones problemáticas relacionadas con la división.
 - 3.4.5. Realizar mentalmente sumas, restas y multiplicaciones combinadas.
 - 3.4.6. Hallar con material y mentalmente, doble-mitad, triple-tercio.
 - 3.4.7. Reconocer número par e impar a partir de las situaciones de partición.

BLOQUE TEMÁTICO 4: MEDIDA

- 4.1. Experiencias con medidas naturales y convencionales.
 - 4.1.1. Realizar mediciones utilizando unidades naturales: Palmo, pie, unidades propias de la región, baldosines, etc.
 - 4.1.2. Reconocer y utilizar las unidades de longitud: Metro, decímetro y centímetro.
 - 4.1.3. Averiguar unidades a emplear para determinar cantidades en diversas magnitudes.
 - 4.1.4. Identificar en serie el valor de las monedas.
 - 4.1.5. Resolver situaciones problemáticas a través del conocimiento de las unidades de tiempo: Horas, medias horas, cuartos de hora, semanas y meses.
 - 4.1.6. Ser capaz de interpretar las horas del reloj.
 - 4.1.7. Reconocer y utilizar unidades de capacidad: litro, medio litro.
 - 4.1.8. Reconocer y utilizar unidades de peso: kilo, medio kilo, cuarto de kilo, etc., utilizando la balanza.

BLOQUE TEMATICO 5: GEOMETRIA Y TOPOLOGIA

- 5.1. Aspectos topológicos.
 - 5.1.1. Realizar experiencias relacionadas con «dentro» (interior), «fuera» (exterior), «encima», «sobre», «debajo», «borde».
 - 5.1.2. Distinguir líneas poligonales abiertas y cerradas.
 - 5.1.3. Representar gráfica y plásticamente líneas poligonales e identificar las del mundo circundante.
 - 5.1.4. Trasladar el lenguaje gráfico y manipulativo al oral.
- 5.2. Aspectos geométricos.
 - 5.2.1. Identificar curvas, rectas y espirales, en el mundo circundante y en grabados.
 - 5.2.2. Identificar polígonos hasta el pentágono y describirlos.
 - 5.2.3. Representar gráficamente polígonos hasta el pentágono.
 - 5.2.4. Identificar el cubo, el prisma y la pirámide.

EXPERIENCIA SOCIAL Y NATURAL

PREESCOLAR

BLOQUE TEMATICO 1: CONOCIMIENTO DE SI MISMO

- 1.1. Conocimiento del cuerpo.
 - 1.1.1. Identificar y nombrar las principales partes externas del cuerpo.
 - 1.1.2. Descubrir su utilidad por el uso de las mismas.
 - 1.1.3. Reconocer la propia imagen corporal.
 - 1.1.4. Descubrir semejanzas y diferencias físicas y clasificar un grupo de personas según características dadas.
 - 1.1.5. Identificar los órganos de los sentidos y ejercitar éstos en los procesos de:
 - Identificación.
 - Asociación.
 - Clasificación.
 - Seriación.
 - Recuerdo.

- 1.2. Cuidado del cuerpo.
 - 1.2.1. Adquirir los más elementales hábitos de higiene y salud: Referidos al lavado de dientes, cara, manos y uso de servicios higiénicos.
 - 1.2.2. Conocer la necesidad de alimentarse para mantener la vida y adquirir hábitos y destrezas en relación con la alimentación.
 - 1.2.3. Adquirir los hábitos y destrezas necesarios para vestirse y y desvertirse sólo.
 - 1.2.4. Clasificar prendas de vestir según el tiempo en que se usan.
- 1.3. El cuerpo en movimiento.
 - 1.3.1. Aprender a moverse guardando el equilibrio tónico (postura correcta).
 - 1.3.2. Conocer las posibilidades de movimiento de las diferentes partes del cuerpo: cabeza, manos, pies...
 - 1.3.3. Orientarse en el espacio con referencia a dentro-fuera, delante-detrás, arriba-abajo, encima-debajo.

BLOQUE TEMATICO 2: CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- 2.1. Descubrimiento de la Naturaleza.
 - 2.1.1. Conocer algunas plantas del entorno. Nombrarlas, conocer las partes esenciales, su utilidad, sus necesidades y la germinación. Aprender a cuidarlas y respetarlas.
 - 2.1.2. Conocer los animales del entorno, su vida, características y costumbres. Aprender a cuidarlos y respetarlos.
 - 2.1.3. Descubrir, experimentalmente, algunas propiedades del agua y su utilidad.
 - 2.1.4. Conocer experimentalmente que la tierra es elemento de vida y de interacción de los seres en el medio.
 - 2.1.5. Descubrir las piedras y rocas como otro elemento de la Naturaleza.
 - 2.1.6. Descubrir el agua, el sol y el aire como fuentes de energía.
- 2.2. Observación de los cambios de la Naturaleza.
 - 2.2.1. Observar y comprobar algunos efectos de los fenómenos meteorológicos cuando éstos se presentan: Lluvia, viento, granizo, nieve.

BLOQUE TEMATICO 3: DESENVOLVIMIENTO EN EL MEDIO

- 3.1. ¿Con quién vivimos?
 - 3.1.1. Tomar conciencia de pertenecer a un grupo familiar y a un entorno social (familia, barrio, pueblo).
 - 3.1.2. Participar en la vida familiar con actitudes de disponibilidad, colaboración y alegría.
- 3.2. La casa donde vivimos.
 - 3.2.1. Descubrir la casa como centro de vida familiar e identificar la utilización de cada uno de sus elementos.
 - 3.2.2. Situar su casa respecto al barrio, zona, etc., y conocer la dirección: calle, número, piso.
- 3.3. El juego y el trabajo con los compañeros y amigos: La clase. El Colegio.
 - 3.3.1. Nombrar y utilizar adecuadamente los distintos elementos que hay en clase.
 - 3.3.2. Valorar el trabajo de las diferentes personas que colaboran en el centro educativo.
- 3.4. La calle.
 - 3.4.1. Saber cruzar correctamente una calle. Con semáforo, con paso de cebra, con Guardia urbano, sin indicaciones de tráfico.
 - 3.4.2. Cuidar los servicios comunes que se encuentran habitualmente en la calle: parques, papeleras...
 - 3.4.3. Establecer relaciones de cortesía con otras personas del barrio, pueblo. Saber saludar.
 - 3.4.4. Adquirir hábitos de limpieza en relación con la calle.
- 3.5. Las personas trabajan.
 - 3.5.1. Conocer distintos tipos de trabajo y apreciar el servicio que prestan.
- 3.6. Juegos y diversiones.
 - 3.6.1. Inventar juegos y juguetes.
 - 3.6.2. Aprender nuevos juegos y respetar sus leyes.
- 3.7. Viajes y excursiones.
 - 3.7.1. Conocer diversos medios de lococmoción para viajar y hacer excursiones
 - 3.7.2. Saber utilizar un medio de transporte existente en su localidad.

- 3.8. Los medios de comunicación.
 - 3.8.1. Descubrir y utilizar algunos medios de comunicación de fácil acceso al niño en el medio en que vive: Dibujo, expresión verbal, teléfono, prensa.
 - 3.8.2. Saber escuchar y respetar a los demás en la conversación y en sencillas decisiones de grupo.
- 3.9. El consumo de bienes y servicios.
 - 3.9.1. Conocer el uso del dinero en sus facetas de adquisición y ahorro:
 - Saber comprar y realizar operaciones sencillas con monedas.
 - Ahorrar en una hucha.

CICLO INICIAL

BLOQUE TEMATICO 1: CONOCIMIENTO DE SI MISMO

- 1.1. Conocimiento del cuerpo.
 - 1.1.1. Identificar y enumerar las diferentes partes del cuerpo en sí mismo y en los demás.
 - 1.1.2. Perfeccionar la educación de los sentidos iniciada en el nivel anterior.
- 1.2. Cuidado del cuerpo.
 - 1.2.1. Adquirir cierta soltura en los hábitos de limpieza e higiene:
 - Cepillado de los dientes, baño y peinado.
 - Cepillado de ropa y zapatos.
 - 1.2.2. Identificar algunos alimentos fundamentales de la dieta y conocer sus propiedades.
 - 1.2.3. Adquirir algunas normas de comportamiento en la mesa.
 - 1.2.4. Cambiarse de ropa con soltura y rapidez.
- 1.3. El cuerpo en movimiento.
 - 1.3.1. Reconocer y localizar todos los centros de movimiento del cuerpo.
 - 1.3.2. Aprender a moverse guardando el equilibrio tónico.
 - 1.3.3. Afianzar y definir su lateralidad. Reconocer su parte derecha e izquierda.

- 1.3.4. Adquirir la noción de temporalidad a través del reloj y el calendario.

BLOQUE TEMATICO 2: CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- 2.1. Descubrimiento de la naturaleza.
 - 2.1.1. Conocer las plantas, sus características, sus funciones en la naturaleza y la vida del hombre.
 - 2.1.2. Conocer la vida y costumbres de algunos animales domésticos y salvajes: Su alimentación y costumbres.
 - 2.1.3. Conocer el agua como elemento fundamental de la vida.
 - 2.1.4. Descubrir las interrelaciones elementales entre vivos del entorno.
 - 2.1.5. Descubrir las piedras y rocas como elementos de la naturaleza.
 - 2.1.6. Descubrir el sol, el agua y aire como fuentes de energía.
- 2.2. Observación de los cambios en la naturaleza.
 - 2.2.1. Conocer los beneficios que suponen para el hombre los fenómenos meteorológicos y los perjuicios que puedan ocasionar.

BLOQUE TEMATICO 3: DESENVOLVIMIENTO EN EL MEDIO

- 3.1. ¿Con quién vivimos?
 - 3.1.1. Tomar conciencia de pertenecer a un grupo familiar y a un entorno social (familia, barrio, pueblo, comarca, provincia, región o nacionalidad y nación).
- 3.2. La casa donde vivimos.
 - 3.2.1. Descubrir la casa como centro de la vida familiar, lugar de descanso y encuentro de los miembros de la familia.
- 3.3. El juego y el trabajo con los compañeros y amigos.
 - 3.3.1. Participar en la vida y funcionamiento del Colegio, integrándose en él con responsabilidad y realizando sencillas actividades.
- 3.4. La calle.

- 3.4.1. Identificar algún edificio público o representativo de la ciudad.
- 3.4.2. Adquirir hábitos de conducta vial.
- 3.5. Las personas trabajan.
 - 3.5.1. Aprender a apreciar el valor social del trabajo de cada uno de los miembros de la comunidad.
 - 3.5.2. Conocer y valorar los servicios públicos y las personas que los realizan.
- 3.6. Juegos y diversiones.
 - 3.6.1. Saber inventar juguetes, juegos y diversiones.
- 3.7. Viajes y excursiones.
 - 3.7.1. Conocer diversas formas de viajar. Valorar la utilidad de los medios de transporte existentes en su localidad y aprender a utilizarlos.
- 3.8. Los medios de comunicación.
 - 3.8.1. Valorar el funcionamiento y utilidad de algún medio de comunicación con los demás y fabricar rudimentariamente alguno.
- 3.9. El consumo de bienes y servicios.
 - 3.9.1. Desarrollar la capacidad de juicio crítico para comprar y usar adecuadamente las cosas que se compran.
 - 3.9.2. Saber ahorrar y descubrir la alegría de poder comprar algo que ha supuesto esfuerzo.

EDUCACION ARTISTICA

PREESCOLAR

EDUCACION PLASTICA

BLOQUE TEMATICO 1: EXPRESION LIBRE DE SU MUNDO AFECTIVO

- 1.1. Expresar libremente las propias vivencias.
- 1.2. Expresarse espontáneamente sin inhibiciones en las diferentes actividades plásticas.

- 1.3. Adquirir hábitos de observación visual y retentiva.
- 1.4. Crear imágenes partiendo de estimulaciones auditivas, táctiles, olfativas, etc.
- 1.5. Interiorizar el esquema corporal propio y el de los animales y objetos conocidos.
- 1.6. Representar diversas situaciones de su entorno afectivo.

BLOQUE TEMATICO 2: PERFECCIONAMIENTO DEL TRAZO

- 2.1. Lograr una progresiva habilidad y agilidad manual.
- 2.2. Poseer una cierta coordinación óculo-manual del trazo (se debe atender al ritmo, rapidez y perfección).
- 2.3. Dominar el trazo.

BLOQUE TEMATICO 3: EXPRESION A TRAVES DE LA IMAGEN

- 3.1. Representar la figura humana.
- 3.2. Estructurar el espacio ordenando los objetos o series, según la representación que se proyecte.
- 3.3. Adquirir la noción temporal a través de las realizaciones plásticas.
- 3.4. Comunicarse por medio de la imagen plástica.

EDUCACION MUSICAL

BLOQUE TEMATICO 1: FORMACION RITMICA

- 1.1. Mejorar la fluidez en la respiración.
- 1.2. Captar el ritmo sonoro.
- 1.3. Descubrir la métrica de las palabras facilitando la articulación y expresividad oral.
- 1.4. Captar al contraste entre sonido-silencio.
- 1.5. Asociar palabras por su contenido rítmico.

- 1.6. Integrarse en actividades grupales.
- 1.7. Introducir al niño en la actividad creativa.

BLOQUE TEMATICO 2: EDUCACION VOCAL

- 2.1. Formar un puente entre hablar y cantar, de forma que la iniciación al canto se de espontáneamente, con naturalidad.
- 2.2. Desarrollar la capacidad creadora por medio del canto.
- 2.3. Buscar la flexibilidad y capacidad de adaptación al grupo, por medio de la actividad vocal.

BLOQUE TEMATICO 3: EDUCACION AUDITIVA

- 3.1. Favorecer la capacidad de concentración auditiva.
- 3.2. Lograr la captación del sonido y su procedencia con respecto al espacio.
- 3.3. Reconocer diferentes timbres.
- 3.4. Cultivar la memoria auditiva.

CICLO INICIAL

EDUCACION PLASTICA

BLOQUE TEMATICO 1: EXPRESION LIBRE DEL MUNDO DE LOS OBJETOS

- 1.1. Habitarse al análisis visual, retentiva e imaginación creadora para reproducir y elaborar imágenes compuestas de varios elementos.
- 1.2. Practicar elementalmente las técnicas de expresión:
 - Amasado de papel.
 - Banco y cera.
 - Tempera.
 - Estampación.
 - «Collage».

BLOQUE TEMATICO 2: PERFECCIONAMIENTO DEL TRAZO

- 2.1. Modelar, pintar, recortar o decorar con habilidad y agilidad.
- 2.2. Dominar la coordinación óculo-manual para la realización de actividades plásticas.
- 2.3. Dominar el grafismo geométrico básico para la escritura.

BLOQUE TEMATICO 3: CONCEPTO DE FORMA

- 3.1. Reconocer y representar diferentes formas para adquirir el concepto de forma.
- 3.2. Reconocer y representar diferentes formas para iniciarse en el concepto de corporeidad.
- 3.3. Representar formas en el espacio teniendo en cuenta la proximidad y lejanía.

BLOQUE TEMATICO 4: REPRESENTACION A TRAVES DE IMAGENES CONSECUTIVAS

- 4.1. Comprender imágenes consecutivas.
- 4.2. Expresar o ilustrar una historia o narración con imágenes consecutivas.

EDUCACION MUSICAL

BLOQUE TEMATICO 1: FORMACION RITMICA

- 1.1. Desarrollar la capacidad de coordinación motriz.
- 1.2. Asimilar esquemas rítmicos por medio del movimiento.
- 1.3. Transmitir y sentir el ritmo a través del tacto.
- 1.4. Interiorizar el ritmo.
- 1.5. Manejar instrumentos de percusión.
- 1.6. Conocer las nociones de intensidad y velocidad.
- 1.7. Asociar ritmos con palabras.
- 1.8. Crear un ritmo musical a partir de otro dado.

BLOQUE TEMATICO 2: EDUCACION VOCAL

- 2.1. Ampliar las posibilidades de ámbito melódico-vocal.
- 2.2. Favorecer la espontaneidad y capacidad de improvisación por medio del juego musicovocal.
- 2.3. Fomentar en cada niño la actitud flexible de adaptación al grupo.

BLOQUE TEMATICO 3: EDUCACION AUDITIVA

- 3.1. Relacionar el volumen y tesitura de los instrumentos.
- 3.2. Desarrollar progresivamente la memoria auditiva.
- 3.3. Reconocer instrumentos distinguiendo distinta altura.
- 3.4. Iniciación al análisis musical: distinguir voces, instrumentos, temas, etc.

EDUCACION FISICA

PREESCOLAR

BLOQUE TEMATICO 1: CONTACTO CON LOS OBJETOS

- 1.1. Conocer los objetos por medio de la observación directa y la libre manipulación de ellos.
- 1.2. Percibir las cualidades de los objetos por medio de los sentidos.
- 1.3. Desarrollar la imaginación en el juego con los objetos.
- 1.4. Relacionarse con los compañeros compartiendo los objetos en los juegos.

BLOQUE TEMATICO 2: CONOCIMIENTO Y AJUSTE CORPORAL

- 2.1. Conocer, señalar y nombrar cada una de las partes del cuerpo.
- 2.2. Mover espontánea y libremente el cuerpo.

- 2.3. Descubrir la simetría de su cuerpo por medio del juego psicomotor.
- 2.4. Percibir y diferenciar cuando el cuerpo está parado y cuando en movimiento.
- 2.5. Conseguir el equilibrio del cuerpo estando parado y en movimiento.
- 2.6. Medir con el cuerpo el espacio por donde se desplaza.
- 2.7. Interpretar con el cuerpo frases, sentimientos, escenas, etc.
- 2.8. Controlar el movimiento, evitar la fatiga y llegar a la relajación.

BLOQUE TEMATICO 3: PERCEPCION Y ESTRUCTURACION ESPACIAL

- 3.1. Tomar conciencia del espacio en que vive desplazándose por él.
- 3.2. Medir el espacio y captar su forma.
- 3.3. Comprobar la longitud de un itinerario por medio de la marcha.
- 3.4. Saber moverse en todas las direcciones.
- 3.5. Conseguir localizarse en un espacio limitado. Dentro y fuera, a un lado y a otro.
- 3.6. Rellenar con lápices de colores diferentes formas.

BLOQUE TEMATICO 4: PERCEPCION Y ESTRUCTURACION TEMPORAL

- 4.1. Conocer inicialmente la noción de tiempo por medio de la duración de un recorrido según la velocidad.

CICLO INICIAL

BLOQUE TEMATICO 1: TOMA DE CONTACTO CON LOS OBJETOS

- 1.1. Identificar y diferenciar los objetos por la forma, tamaño, color, peso, rugosidad, dureza.
- 1.2. Aumentar el vocabulario a través de la descripción de los objetos.

BLOQUE TEMATICO 2: ESQUEMA CORPORAL

- 2.1. Conocer cada una de las partes del cuerpo y sus centros de movimiento.
- 2.2. Identificar y clasificar los objetos con los distintos sentidos.
- 2.3. Desarrollar la creatividad interpretativa por medio de la expresión corporal.

BLOQUE TEMATICO 3: EL ESPACIO

- 3.1. Percibir con precisión óculo-motora las distancias y los obstáculos en recorridos sencillos.
- 3.2. Desarrollar la percepción óculo-manual en un espacio limitado, ayudándose del grafismo.
- 3.3. Lanzar, encestar con buena percepción óculo-manual a pequeñas distancias.
- 3.4. Reconocer rápidamente los miembros derecho e izquierdo en sí mismo y en otro.
- 3.5. Habituar al orden en la distribución de un espacio limitado: hoja, pizarra, etc.

BLOQUE TEMATICO 4: EL TIEMPO

- 4.1. Seguir diferentes ritmos e interpretarlos con el paso.
- 4.2. Interiorizar y reproducir secuencias rítmicas.
- 4.3. Interpretar con el movimiento y la danza diferentes ritmos.

COMPORTAMIENTO AFECTIVO SOCIAL

PREESCOLAR

BLOQUE TEMATICO 1: BUSQUEDA DE LA PROPIA IDENTIDAD

- 1.1. Tomar conciencia de sí mismo y autoafirmarse.
- 1.2. Desarrollar el sentido de responsabilidad.
- 1.3. Desarrollar la capacidad creadora.

BLOQUE TEMATICO 2: INSERCIÓN EN EL ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL

- 2.1. Tomar conciencia de los otros y establecer relaciones de integración.
- 2.2. Tomar conciencia de los otros y establecer relaciones de comunicación.
- 2.3. Tomar conciencia de los otros y establecer en sus relaciones actitudes de respeto.

BLOQUE TEMATICO 3: PREPARACIONES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL

- 3.1. Conocer y asumir su propio «yo sexual».
- 3.2. Conocer la diferencia anatómica-fisiológica de ambos sexos.

BLOQUE TEMATICO 4: VALORES Y COMPORTAMIENTO

- 4.1. Conquistar e integrar en el comportamiento los siguientes valores:
 - Amor.
 - Bondad.
 - Alegría.
 - Belleza.
 - Trabajo.
- 4.2. Apertura a los valores culturales de la sociedad en que vive: Expresiones del arte, símbolos culturales, realizaciones concretas, tradiciones folklóricas, etc.

CICLO INICIAL

COMPORTAMIENTO AFECTIVO SOCIAL

BLOQUE TEMATICO 1: AFIRMACIÓN DE SI MISMO

- 1.1. Adquirir el sentido de responsabilidad y trabajo.
- 1.1. Desarrollar la espontaneidad.

- 1.3. Desarrollar la capacidad de reflexión y análisis de las materias de estudio y en los actos de la vida ordinaria.
- 1.4. Desarrollar la capacidad de admiración.

BLOQUE TEMATICO 2: INTEGRACION EN EL ENTORNO FISICO-SOCIAL

- 2.1. Mejorar su capacidad de integración.
- 2.2. Desarrollar la afirmación personal en el grupo.
- 2.3. Desarrollar la capacidad de diálogo y respeto mutuo.

BLOQUE TEMATICO 3: PREPARACION PARA LA EDUCACION SEXUAL

- 3.1. Conocer y asumir su propio «yo sexual».
- 3.2. Jugar y comunicarse con niños de uno y otro sexo.

BLOQUE TEMATICO 4: VALORES Y COMPORTAMIENTO

- 4.1. Continuar el cultivo de los valores indicados en el nivel Preescolar.

ANEXO II

HORARIO

| | Preescolar | Ciclo inicial |
|--|------------|---------------|
| Lengua Castellana | 7 | 7 |
| Experiencias (social y natural) | 4 | 5 |
| Matemáticas | 4 | 5 |
| Educación Artística (música, plástica y dramatización) | 5 | 3 |
| Educación Física | 2,5 | 2,5 |
| Enseñanza Religiosa o Etica | 1,5 | 1,5 |
| Libre disposición | 1 | 1 |
| <i>Total</i> | 25 | 25 |

En la presente distribución no se determina un tiempo destinado a recreo. Podrán establecerse pausas adecuadas de acuerdo con la índole y ritmo del trabajo escolar, sin sobrepasar en todo caso los veinte minutos por sesión de tres horas.

El tiempo destinado a enseñanza Religiosa se distribuirá en dos sesiones de cuarenta y cinco minutos de duración.

**RESOLUCION DE LA DIRECCION
GENERAL DE EDUCACION BASICA
POR LA QUE SE DAN NORMAS
SOBRE APLICACION DE LA
ORDEN DE 17 DE ENERO DE 1981,
QUE REGULA LAS ENSEÑANZAS
DE EDUCACION PREESCOLAR
Y DEL CICLO INICIAL DE LA
EDUCACION GENERAL BASICA**

Por Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, se ordena la Educación General Básica en ciclos a efectos de programación, evaluación y promoción de alumnos y se fijan las enseñanzas y horarios mínimos con carácter obligatorio para los alumnos del ciclo inicial en todo el territorio español, a fin de procurarles una base cultural homogénea que podrá ser ampliada y diversificada de acuerdo con las características propias de cada Comunidad Autónoma en el ejercicio de las competencias que les confieren sus respectivos estatutos de autonomía.

De acuerdo con la competencia que le otorga la disposición final segunda, el Ministerio de Educación reguló por Orden ministerial de 17 de enero de 1981 las enseñanzas de Educación Preescolar y las del Ciclo Inicial para aplicarlas en todos los Centros, salvo en los del ámbito de aquellas Comunidades Autónomas que teniendo reconocidas por el Estatuto las correspondientes competencias educativas regulen por sí mismas estas materias.

Es necesario, por tanto, concretar aquellos aspectos que se derivan de ambas disposiciones, a fin de facilitar su interpretación y aplicación de acuerdo con los criterios pedagógicos, psicológicos y organizativos que han informado su elaboración, así como precisar aquellos aspectos que pudieran verse afectados por los mismos.

Por todo ello, y conforme a lo dispuesto por la disposición final primera de la Orden ministerial citada, esta Dirección General de Educación Básica ha resuelto:

1.º Los niveles básicos de referencia, aprobados por Orden ministerial de 17 de enero de 1981 para la Educación Preescolar y el Ciclo Inicial se aplicarán y desarrollarán de acuerdo con los criterios y orientaciones metodológicas del anexo de la presente Resolución.

2.º 1. Los Profesores que impartan la enseñanza en el Ciclo Inicial programarán conjuntamente las actividades educativas a fin de que los alumnos consigan el dominio de los niveles básicos de referencia a lo largo de los dos cursos que integran el Ciclo. En la programación citada se atenderá especialmente a la coordinación de la metodología, a la fijación de criterios de eva-

luación, a la selección y uso de material didáctico y a la distribución horaria del trabajo escolar.

2. Cuando en un Centro de Educación General Básica existan unidades de Educación Preescolar la programación deberá realizarse coordinadamente por el profesorado de ambos niveles, asegurando la continuidad del proceso de aprendizaje de los alumnos y prestando especial atención a los aspectos relacionados con la metodología para la iniciación y adquisición de las técnicas instrumentales.

3. La programación deberá coordinarse, asimismo, cuando se trate de Centros independientes, siempre que el Centro de Educación General Básica sea el receptor mayoritario de los alumnos del Centro de Preescolar.

3.º 1. La evaluación de los alumnos del Ciclo Inicial la hará el Profesor de acuerdo con los principios que informan el sistema de evaluación continua y las exigencias de los niveles básicos de referencia correspondientes.

2. La evaluación final del Ciclo la realizará el Profesor tutor utilizando aquellas técnicas propias de la evaluación que en cada caso sean más adecuadas para comprobar si los alumnos han alcanzado los niveles básicos de referencia.

3. Cuando el resultado de la evaluación final del Ciclo en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas sea positivo, el alumno promocionará al Ciclo Medio; en caso contrario podrá permanecer en el Ciclo Inicial hasta un año más, sin que necesite completarlo, si se estima que ha adquirido el dominio suficiente de las técnicas instrumentales para seguir con aprovechamiento las enseñanzas del Ciclo inmediato.

Adquiridas las técnicas instrumentales, el alumno promocionará de Ciclo, incorporándose al grupo de alumnos cuya situación de aprendizaje le permita una rápida y eficaz integración. Estas decisiones serán tomadas por los tutores respectivos y el Director del Centro, oídos los padres.

4. De los resultados de la evaluación continua quedará constancia en el Registro Personal Acumulativo del Alumno y en su extracto en el caso de traslado. En el acta final de evaluación y en el Libro de Escolaridad sólo se reflejará la calificación final al término del Ciclo Inicial, de acuerdo con la disposición transitoria primera de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981.

4.º En relación con el artículo 6 de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981 podrán incorporarse a las unidades del Ciclo Inicial aquellos alumnos que cumplan cinco años hasta el 31 de diciembre. A estos alumnos no se les matriculará oficialmente en el Ciclo Inicial hasta que tengan la edad reglamentaria para iniciar la escolaridad obligatoria, de acuerdo con la legislación vigente.

5.º La adscripción del Profesorado al Ciclo Inicial será realizada por el Director del Centro, oído el Claustro, teniendo en cuenta la competencia del

mismo para impartir eficazmente la enseñanza en ese Ciclo Inicial y desarrollar una educación compensatoria para que todos los alumnos, cualquiera que sea su procedencia, puedan seguir con las mismas posibilidades de éxito los aprendizajes posteriores.

6.º Sin perjuicio de lo dispuesto con carácter general en el artículo 5 de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, en el Ciclo Inicial podrán establecerse sistemas de organización flexible para la mejor adaptación de la enseñanza a las necesidades de los alumnos y aprovechamiento de las aptitudes específicas de cada Profesor.

7.º 1. El horario destinado a las distintas materias será el que se fija en el anexo II de la Orden de 17 de enero de 1981.

2. Aunque no constituyen un área específica con horario determinado, los niveles básicos de referencia del «comportamiento afectivo social» que figuran en el anexo de la presente Resolución, inspirarán la vida del Centro y serán tenidos en cuenta por el Profesor en todos los momentos del quehacer escolar, procurando el progresivo acercamiento de los alumnos a estas metas del comportamiento.

3. En la distribución horaria escolar deberán preverse tiempos para que cada Profesor atienda individualmente o en pequeños grupos a aquellos alumnos que por cualesquiera causas necesiten actividades de apoyo y refuerzo para llegar al dominio de las técnicas instrumentales.

8.º Al final del curso 1981-82 los alumnos que se encuentren en el segundo curso del Ciclo Inicial serán evaluados de acuerdo con los niveles básicos de referencia del Ciclo Inicial. Durante el curso 1981-82 los Profesores, al realizar sus programaciones, tendrán en cuenta las diferencias existentes entre las orientaciones pedagógicas y los niveles básicos de referencia del Ciclo Inicial, con objeto de que los alumnos que están cursando durante el presente curso primero de Educación General Básica logren en el próximo superar los objetivos propios del Ciclo en que se encuentran.

9.º Hasta tanto se regulen las enseñanzas para el Ciclo Medio y Superior continúan vigentes las orientaciones pedagógicas para los cursos 3.º a 8.º de Educación General Básica y la normativa sobre evaluación, promoción y expedición de los correspondientes títulos o certificados.

10.º Se encomienda a la Inspección de Educación General Básica del Estado la orientación y vigilancia del cumplimiento de las normas contenidas en esta Resolución.

11.º La Inspección Central de Educación Básica, mediante las circulares

oportunas, aclarará en el ámbito de su competencia el procedimiento para el mejor desarrollo de estas normas.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Director general de Educación Básica,
Pedro Caselles Beltrán.

Sr. Subdirector de Ordenación Educativa.

ANEXO

LENGUA CASTELLANA

- El lenguaje como instrumento básico de comunicación y aprendizaje es imprescindible en todas las actividades y áreas educativas. Es evidente que existe interacción entre nivel mental, dominio del lenguaje y progreso educativo. Conocer y dominar el lenguaje es, en cierto modo, equivalente a aprender. Existe un alto grado de correlación entre el dominio del lenguaje y el progreso en todas y cada una de las demás áreas culturales.
- Asimismo, la adquisición de conocimientos en las ciencias es, en primer término, una adquisición de vocabulario y posibilidad de comprender y formular relaciones nocionales. El dominio de la lengua facilita el conocimiento científico, y éste, a su vez, supone un enriquecimiento idiomático. La destreza en la lectura comprensiva y en la expresión ordenada y coherente del propio pensamiento, verbalmente y por escrito, es garantía de éxito en todas las materias de enseñanza.
- Parece, pues, importante dedicar desde la Educación Preescolar una especial atención a la enseñanza del lenguaje, que no se limitará a unidades temporales fijas, sino que ha de abarcar e impregnar toda la actividad escolar.
- Esta enseñanza debe ir encaminada especialmente a desarrollar en los niños:
 - 1.º La comprensión oral, entendida como:
 - Capacidad de seguir comprensivamente exposiciones orales y conversaciones o diálogos en grupo.
 - Capacidad de distinguir lo esencial y lo accesorio, el fondo y la forma, el relato objetivo de hechos y la expresión de opiniones.
 - Capacidad de tomar notas escritas simultáneamente a las exposiciones orales en sus aspectos esenciales.
 - Capacidad de juzgar y evaluar críticamente lo que se escribe.
 - Capacidad de responder a instrucciones orales de relativa complejidad.

- Actitud abierta frente a la exposición oral de los demás.
- 2.º La expresión oral, entendida como:
 - Capacidad de expresarse con naturalidad y correcta articulación y entonación.
 - Capacidad de exponer coherentemente el propio pensamiento y experiencia personales.
 - Capacidad de expresarse de modo original y estético (narración, descripción, oratoria, dramatización...).
 - Capacidad de utilizar el vocabulario adecuado a cada situación.
 - Capacidad de exponer de modo sintético o resumir lo escuchado o leído.
 - Capacidad de participar activamente en el diálogo, en trabajos de grupo, etc.
- 3.º La comprensión lectora, entendida como:
 - Capacidad de captar las partes en que se estructura el contenido de un texto, así como el sentido implícito que puede tener.
 - Capacidad de servirse de las ideas adquiridas mediante la lectura.
 - Capacidad de utilizar técnicas y métodos de estudio relacionados con el material escrito.
 - Capacidad de manejar el diccionario e interpretar símbolos, diagramas, siglas, proverbios, refranes y sentencias.
- 4.º La expresión escrita, entendida como:
 - Capacidad de escribir a relativa velocidad, de manera legible y con estilo personal.
 - Capacidad de realizar composiciones escritas para manifestar con originalidad ideas, sentimientos y experiencias personales, así como para exponer coherentemente contenidos culturales y científicos.
 - Dominio ortográfico (equivalente al vocabulario lector de cada nivel).
 - Capacidad para elaborar esquemas, síntesis y resúmenes escritos, etc.
- Los niveles básicos de referencia de Lenguaje fijan lo que el alumno debe saber y practicar al terminar Educación Preescolar y el Ciclo Inicial.
- El dominio de la expresión oral y escrita ha de conseguirse mediante una ordenada y progresiva superación de objetivos adecuados a la evolución psicológica del alumno y a su madurez lingüística; por eso, el alumno que comience el Ciclo Inicial sin haber recibido Educación Preescolar debe iniciar el aprendizaje de la lengua con los objetivos propuestos para este nivel.

- La coordinación del nivel Preescolar y el Ciclo Inicial, esencial desde el punto de vista de la programación de las áreas educativas, lo es, de manera especial, en Lenguaje si se pretende llegar al dominio de la expresión y composición lingüística.
- La enseñanza del lenguaje en Preescolar y 1.º y 2.º de EGB se apoyará, casi exclusivamente, en las experiencias de los alumnos y de su medio. No cabe hablar de un programa de nociones o conocimientos; cualquier situación puede ser pretexto y ocasión para que el alumno induzca estos conocimientos, adquiera fluidez y expresividad, enriquezca su vocabulario y, en fin, perfeccione su lenguaje.
- En gran parte, condicionan más la eficacia de esta enseñanza la actitud personal del Profesor y el clima que se cree en el aula que el material didáctico que pueda utilizarse. El Profesor, pues, favorecerá la participación activa de sus alumnos, motivando su continua intervención, dándoles tiempo para la transmisión de sus ideas y pensamientos, respetándolos siempre, contestando a sus preguntas y suscitándolas. En este ambiente de confianza se hará posible una mayor comunicación, que permitirá una intervención correctiva eficaz cuando sea necesaria.
- Cada Profesor observará el momento en que el niño ha adquirido la madurez física y psíquica que le permita comenzar la iniciación de la lectura-escritura, sabiendo que al final del Ciclo Inicial deberá tener adquirido el dominio de ambas técnicas instrumentales.

PREESCOLAR

BLOQUE TEMATICO 1: COMPRENSION AUDITIVA Y VISUAL

- El cultivo de la atención auditiva y de la percepción visual constituyen uno de los objetivos preferentes en Preescolar.
 - 1.1. Percepción y comprensión auditiva.
 - Los niveles básicos de referencia que se proponen en este tema están muy relacionados con los de Educación Física y Educación Sensorial, pues el primer paso es educar el oído del niño, que en esta edad todavía no ha conseguido su completo desarrollo.
 - Para ello, en primer lugar, deberá discriminar sonidos, ruidos, timbres de voz humana, etc., hasta distinguir sonidos correspondientes a letras, palabras y frases.

- Mediante instrucciones orales cortas y precisas aprenderá a captar e interpretar bien el mensaje oral.
- Posteriormente se utilizará la narración y la explicación (procurando tener muy en cuenta la curva de fatiga y el límite de la atención infantil), que conducirán al alumno al dominio de la comprensión del lenguaje oral.
- El mejor modo de evaluar los objetivos propuestos es pedir al niño que realice lo que verbalmente se le indica o que represente mímicamente lo contado.
 - 1.1.1. Mantener la atención en períodos cortos de tiempo.
 - 1.1.2. Comprender y realizar órdenes orales, sencillas, exposiciones, encargos y mandatos...
 - 1.1.3. Identificar y diferenciar los sonidos y ruidos más conocidos de los elementos naturales, animales y objetos.
 - 1.1.4. Distinguir los sonidos de letras y sílabas parecidas.
 - 1.1.5. Adivinar un objeto por su descripción real o figurada.
 - 1.1.6. Comprender mensajes que impliquen varias acciones sucesivas.

1.2. Percepción y comprensión visual

- Los objetivos de este tema son básicos para la lectura, pues si el niño percibe bien la imagen, más tarde identificará, discriminará y asociará la grafía de letras y sílabas para lograr una correcta composición de las palabras.
- Antes de comenzar la iniciación a la lectura de forma sistemática debe desarrollarse al máximo la discriminación visual; esta acción preferente debe prevenir y evitar dificultades para el aprendizaje posterior (dislexia...).
- Para evaluar estos objetivos se utilizarán los diversos ejercicios de observación que el profesor puede elaborar o encontrar en el mercado sobre percepción visual.
 - 1.2.1. Observar los objetos e identificarlos por el tamaño, forma y color.
 - 1.2.2. Asociar imágenes atendiendo a la semejanza y diferencia de tamaños, formas, colores, significación, utilidad, etcétera.
 - 1.2.3. Clasificar y seriar imágenes y objetos atendiendo a un criterio de tamaño, forma, color o una serie propuesta.

BLOQUE TEMÁTICO 2: EXPRESIÓN ORAL

- Perfeccionar la expresión oral es uno de los objetivos básicos de la escuela, que debe cultivarse desde el primero al último curso de la escolaridad.
- Comprende aspectos diversos: correcta pronunciación y entonación, dominio de un vocabulario variado y preciso y capacidad de diálogo y de exponer las propias ideas, en un proceso de complejidad creciente.
- La expresión oral debe trabajarse en todas las actividades de la escuela y no sólo en la clase de lenguaje. En estas edades es necesario estimular la expresión espontánea y original del niño, llevándose poco a poco a su enriquecimiento y corrección para evitar los dos peligros que amenazan su desarrollo; el bloqueo, por una exigencia excesiva de perfección desde el primer momento, o la detención en formas de expresión pobres, inadecuadas e incorrectas.

2.1. Elocución.

- Además de la importancia que tiene para la expresión oral una correcta pronunciación es imprescindible para que el niño no encuentre posteriormente serias dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. Por ello debe dedicarse a este objetivo toda la atención y tiempo que sea necesario, de acuerdo con las características de los alumnos y de la zona lingüística donde se halle enclavada la escuela.
- Para evaluar la consecución de este objetivo se puede utilizar la simple repetición a viva voz de palabras y frases o las grabaciones con cinta magnetofónica.
 - 2.1.1. Pronunciar correctamente los fonemas aislados y construir sílabas directas e inversas.
 - 2.1.2. Pronunciar correctamente las palabras de su vocabulario básico.
 - 2.1.3. Pronunciar palabras y frases con entonación correcta.
 - 2.1.4. Memorizar sencillas poesías y declamarlas con buena entonación y ritmo.

2.2. Vocabulario básico.

- Cuando el niño llega a la escuela conoce y utiliza un vocabulario familiar, no siempre correcto, por lo que es el momento indicado para perfeccionar su pronunciación y uso adecuado,

y para adquirir nuevas palabras elegidas de acuerdo con los siguientes criterios.

- Palabras usuales de difícil pronunciación.
 - Palabras necesarias en su entorno.
 - Palabras referentes a los centros de interés más comunes.
 - Palabras de diferente clasificación morfológica: nombres, adjetivos, verbos.
- Aunque las palabras puedan presentarse clasificadas morfológicamente, no se pretende que el niño adquiriera ninguna noción gramatical.
- 2.2.1. Aumentar el vocabulario con nuevas palabras:
 - Nombres.
 - Acciones.
 - Cualidades.
 - 2.2.2. Nombres: Pronunciar correctamente los nombres y saber utilizarlos en frases adecuadas (en singular o plural).
 - 2.2.3. Acciones: Pronunciar correctamente los verbos y utilizarlos en frases que se refieren al presente, pasado o futuro (en diversas personas y números).
 - 2.2.4. Cualidades: Pronunciar correctamente las palabras y saber utilizarlas en frases correctas (en masculino, femenino, singular o plural).

2.3. El diálogo.

- Para conseguir esta modalidad de la expresión oral es necesario partir de la correcta estructuración de frases. El diálogo también puede ir acompañado de la expresión mímica, pero ésta no debe anular a aquél, sino enriquecerse mutuamente.
- El diálogo cumple también un objetivo de socialización, pues en este período, en el que el niño se caracteriza por su egocentrismo, con el diálogo se abrirá a los demás y se interesará por lo que otros piensan y quieren, desarrollando al mismo tiempo su capacidad de escuchar.
- La mejor prueba de haber aumentado su vocabulario y de hablar con orden lógico nos la dará la conversación directa.
 - 2.3.1. Contestar y exponer coherentemente con frases bien construidas.

BLOQUE TEMATICO 3: LECTURA

- La enseñanza de la lectura y escritura debe hacerse cuando el niño posea madurez para ello, es decir, que alcance un nivel suficiente de:
 - Percepción y discriminación visual.
 - Comprensión y discriminación auditiva.
 - Desarrollo oral (vocabulario y pronunciación).
 - Lateralización definida, con correcta localización espacial.
 - Coordinación psicomotriz para el dominio del trazo gráfico.
- Puede comprobarse el nivel de madurez mediante la aplicación de alguno de los tests existentes, o por la observación directa del trabajo escolar, pero en cualquier caso no hay razón alguna para retrasar la iniciación en la lectura si el alumno está capacitado para ella, ni forzar el aprendizaje cuando no se dan estas condiciones.
- Por consiguiente, los objetivos de lectura y escritura que aquí se proponen no son obligatorios en el nivel preescolar y están siempre condicionados a la madurez del alumno.
- No se recomienda ningún método particular de enseñanza de la lectura. Cada Profesor debe utilizar el que considere más adecuado y eficaz (fónico, onomatopéyico, silábico, global o mixto).
- Lo importante y necesario es que desde el primer momento el niño entienda lo que lee (ya que de otro modo no existe verdadera lectura) y que, por un proceso de análisis o de síntesis, llegue a diferenciar e identificar letras, sílabas y palabras.
- Los objetivos que a continuación se indican pueden alcanzarse con cualquiera de los métodos elegidos:
 - 3.1. Leer palabras y comprender su significado.
 - 3.2. Conocer, identificar y diferenciar todas las letras, aisladas o formando sílabas y palabras.
 - 3.3. Leer en voz alta con pronunciación clara y correcta.

BLOQUE TEMATICO 4: ESCRITURA

- La educación preescolar tiene un objetivo importante en la preparación de los niños para la escritura, ya que su motricidad manual fina está poco desarrollada. Es necesario un adiestramiento progresivo, con una

buena programación de ejercicios que estimulen la maduración de la habilidad manual en el niño antes de comenzar a escribir. Si no se alcanza esta madurez deberá posponerse el aprendizaje de la escritura hasta el Ciclo Inicial.

- Fundamentalmente se atenderán los aspectos de:
 - Ejercitación motora teniendo en cuenta el espacio, la simetría y la dirección.
 - Adiestramiento manual (picado, modelado, dibujo, garabateado y rayado en el aire).
 - Iniciación al signo escrito.
- 4.1. Conseguir un adiestramiento motor fino de manos y dedos.
- 4.2. Representar gráficamente las letras.
- 4.3. Escribir sílabas y palabras.

LENGUA CASTELLANA

CICLO INICIAL

BLOQUE TEMÁTICO 1: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL

- Dado el progresivo dominio que el niño va teniendo del lenguaje oral ha parecido conveniente unir los dos bloques de comprensión y expresión, lo que no quiere decir que no se trabajen ambos aspectos, muy relacionados entre sí.
- La pronunciación y la entonación correcta deben alcanzarse totalmente en este ciclo, mientras que el vocabulario y la capacidad de comprensión y expresión de ideas han de continuar desarrollándose íntimamente ligadas al desarrollo mental del alumno, al que, sin duda, contribuyen de modo decisivo.
- Respecto a la iniciación de la literatura, en este ciclo todavía ha de realizarse, sobre todo, por el lenguaje oral, dando un especial relieve a leyendas, romances, poesías, fábulas y cuentos, extraídos de la tradición popular o de los textos de autores conocidos.
 - 1.1. Escuchar y comprender narraciones, descripciones y explicaciones sencillas.
 - 1.2. Comprender el sentido implícito de una frase, narración o poesía.

- 1.3. Comprender y realizar mandatos orales.
- 1.4. Distinguir y pronunciar correctamente todos los sonidos de la lengua.
- 1.5. Distinguir por el oído la sílaba tónica de una palabra.
- 1.6. Comprender y usar un vocabulario preciso y variado, propio del ciclo.
- 1.7. Exponer las propias ideas con lenguaje claro, coherente y fluido.
- 1.8. Conocer y apreciar la expresión literaria adecuada a su edad.
- 1.9. Mantener un diálogo sobre un tema dado.
- 1.10. Aprender y recitar algunas poesías y dramatizaciones.

BLOQUE TEMATICO 2: LECTURA

- Al final del segundo curso el niño debe conocer y pronunciar correctamente los distintos fonemas; utilizar una buena entonación y ritmo lector y comprender lo leído.
- Es importante que se favorezca el gusto por la lectura utilizando técnicas como «Libro-fórum» (con carácter infantil), «Lecturas colectivas», «Lecturas dramatizadas», etc.
- La evaluación de la lectura se hará teniendo en cuenta:
 - El ritmo lector (ya debe tener perfecto control de la respiración).
 - La velocidad lectora (sesenta palabras por minuto).
 - La comprensión lectora (que se puede comprobar por medio de la conversación directa).
 - La entonación (que suele ir unida al ritmo lector y a la comprensión).
- 2.1. Conseguir la completa adquisición de la técnica lectora.
- 2.2. Leer claramente teniendo en cuenta las pausas, la pronunciación y la entonación.
- 2.3. Conseguir una lectura expresiva.
- 2.4. Comprender un texto leído (cuento, narración, poema), explicando al menos sus partes esenciales.
- 2.5. Dedicar voluntariamente parte del tiempo libre a la lectura.
- 2.6. Adquirir el hábito lector.

BLOQUE TEMÁTICO 3: ESCRITURA

- Los aspectos más destacables y a los que se debe prestar mayor atención son:
 - La corrección gráfica.
 - La corrección ortográfica.
 - La sencillez y claridad en la composición.
- El niño, al terminar el Ciclo Inicial, debe escribir con claridad, seguridad, dominar el trazo y presentar los escritos limpios y ordenados.
- Su ortografía debe ser ya correcta desde el punto de vista fonético. En los restantes casos (cuando a un mismo sonido corresponden distintas grafías), se exigirá al menos la corrección ortográfica en las palabras del vocabulario usual.
- En la composición debe haber superado la fase de la mera enumeración caótica de objetos y sucesos y ser capaz de expresarse con frases sencillas, bien ordenadas y con los nexos adecuados.
- La expresión escrita puede ser evaluada por medio de la redacción o cualquier ejercicio escrito realizado en las áreas de experiencia.
- Respecto a la gramática, en el Ciclo Inicial no se debe pretender que el alumno adquiera conocimientos teóricos de carácter gramatical (ni morfológico ni sintáctico).
- De una manera práctica puede llegar a intuir la idea de singular y plural, masculino y femenino y, quizá, a la noción de que existen diferentes clases de palabras (fundamentalmente verbos, sustantivos y adjetivos calificativos), pero no se intentará todavía llevarle a una reflexión sistemática sobre estos temas.
- En cambio, es preciso dedicar todo el tiempo que sea necesario a la corrección de las faltas gramaticales que el alumno pueda cometer en su expresión oral o escrita y que en estas edades suelen ser fundamentalmente:
 - a) Falta de concordancia.
 - b) Formas incorrectas en verbos irregulares.
- La corrección de estas faltas se hará de manera eminentemente práctica, mostrando al alumno la forma o estructura correcta y haciendo que llegue a dominarlas mediante numerosos y variados ejercicios.

3.1. Caligrafía.

- 3.1.1. Realizar correctamente los signos gráficos, sus ligaduras, separaciones y adecuada disposición en el papel.

3.1.2. Dominar el trazado de las letras mayúsculas.

3.2. Ortografía.

- Al final de este ciclo los alumnos deben dominar sin vacilaciones la llamada ortografía fonética o natural, correspondiente a aquellos fonemas cuya transcripción gráfica es unívoca. Así, no deben escribir «ceridos» por «queridos», «gerra» por «guerra», «majos» por «magos» o «sober» por «sorber».
- Respecto a las restantes dificultades ortográfica (je, ji, ge, gi, b, v, h, y, en algunas zonas lingüísticas, ll, y) deben dominarlas en las palabras de su vocabulario usual mediante ejercicios de fijación visual, motivadores y variados.
- Las únicas reglas que se proponen, por ser sencillas y de aplicación general, son las de escritura de «m» antes de «b» y «p» y uso de mayúsculas al principio de frase.

3.2.1. Dominar la ortografía natural.

3.2.2. Escribir correctamente las palabras de su vocabulario usual y el propio del ciclo.

3.2.3. Aprender a emplear la norma: m antes de p y b.

3.2.4. Utilizar el punto al final de la frase.

3.2.5. Utilizar mayúsculas en los nombres propios.

3.2.6. Utilizar mayúsculas al comienzo de frase.

3.3. Composición.

3.3.1. Componer frases sobre temas dados.

3.3.2. Resumir por escrito un texto anteriormente leído.

3.3.3. Resumir una exposición oral.

3.3.4. Redactar composiciones sobre temas libres o sugeridos.

MATEMATICAS

- Tradicionalmente ha sido aceptado que la enseñanza de las matemáticas en las primeras edades se refería al número y a la cantidad, las cuatro reglas de la aritmética y sus aplicaciones prácticas en las medidas y pesos.
- Hoy la naturaleza de las matemáticas aparece diferente. Lo que se ha de enseñar al niño es una forma de expresar matemáticamente las realidades circundantes. La matemática se presenta como un nuevo lenguaje, que lleva tras de sí un nuevo modo de pensar.

- No son los contenidos matemáticos lo más importante en los primeros años de EGB, ni tampoco ha de hacerse demasiado hincapié en un excesivo y novedoso vocabulario; lo importante es hacer que en las mentes se inicie el proceso de pensamiento que desembocará en la construcción de conceptos y en la expresión simbólica o verbal de los mismos.
- La acción docente procurará:
 - a) Ayudar al niño a organizar su medio, estableciendo relaciones cada vez más precisas entre los objetos que le rodean.
 - b) Contribuir así a la elaboración de las nociones de espacio, conjunto, número, relación, estructura, tiempo, forma, instrumentos de pensamiento cuya adquisición es indispensable al desarrollo de la inteligencia.
 - c) Impulsar a los niños a averiguar cosas, a observar, a experimentar hechos, a aplicar sus conocimientos a nuevas situaciones o problemas.
 - d) Hacerles ver las posibilidades de un nuevo modo de expresión: el lenguaje matemático en su aspecto gráfico.
 - e) Despertar su curiosidad y el gusto por el descubrimiento de acciones matemáticas, iniciándoles así en un método de investigación que les impulse a la creatividad.
 - f) Proporcionarles las técnicas y automatismos necesarios para poder desenvolverse en la vida.
- En estas edades, la matemática viene a ser un vehículo de relaciones interdisciplinares, un arsenal de experiencias creativas, un conjunto de técnicas y automatismos dosificados. Importa, antes que nada, darle al niño la posibilidad de gustar y meditar sobre problemas partiendo de experiencias concretas, tales como:
 - Experiencias con materiales separados y continuos.
 - Experiencias de exploración del espacio y primeros pasos en geometría.
 - Experiencias prenuméricas sobre objetos para formar conjuntos y hacer relaciones que sirvan de introducción al número natural.
- Para todas ellas, el material más adecuado será aquel que, partiendo siempre del juego, permita al niño pasar de la manipulación concreta a la abstracción.
- En la toma de contacto del niño con la experiencia se pretende un conocimiento de las cosas, de sus formas, de sus cualidades y un descubrimiento de lo esencial, tanto y cuanto sea posible, y este «método de descubrimiento» a partir de la experiencia se puede aplicar mediante los siguientes tipos de ejercicios:

- a) Ejercicio de iniciación siempre que se vaya a introducir alguno nuevo.
 - b) Ejercicio de aplicación de lo introducido. Son básicos y deben ser, en lo posible, individuales.
 - c) Ejercicios de fijación o de entrenamiento. Corresponden a los anteriores, variándolos para evitar la monotonía.
 - d) Ejercicios de control que pueden ser colectivos. Generalmente se toma uno de los básicos de cada niño y se valora.
- La evaluación se hará fundamentalmente por observación directa, teniendo muy presente el profesor que el niño de este nivel actúa mediante intuiciones que están a mitad de camino de los procesos lógicos.

PREESCOLAR

BLOQUE TEMATICO 1: EXPERIENCIAS CON MATERIALES SEPARADOS Y CONTINUOS. INICIACION A LA CLASIFICACION Y SERIACION

- La realización de experiencias concretas con materiales separados y continuos será una apoyatura indispensable para la introducción de cálculo. El trabajar con materiales separados implicará el reconocer posteriormente y de un modo diferenciado, los elementos de un conjunto. Las experiencias con materiales continuos supone una preparación a las actividades que más tarde realizará relacionadas con la medida.
- La apoyatura experimental para el desarrollo de lo cuantitativo van a ser los conjuntos. La pregunta ¿cuántos? sólo se podrá contestar si ¿cuáles son? tiene una respuesta clara y definida.

1.1. Experiencias con materiales separados y continuos.

- Para las experiencias con materiales separados se pueden utilizar objetos de la vida diaria: piedras (mayores cuanto más pequeño sea el niño), hojas, flores, frutos, etc. También perlas para ensartar, cubos, juguetes, etc.
- En las experiencias con materiales continuos se puede utilizar agua, arena, barro, arcilla, etc.
 - 1.1.1. Reconocer y nombrar materiales separados y continuos.
 - 1.1.2. Realizar experiencias con materiales separados.
 - 1.1.3. Realizar experiencias con materiales continuos.

1.2. Iniciación a la clasificación y seriación.

- Se trata de reconocer y nombrar objetos, distinguir la forma, el tamaño, el color, la materia...
- Tienen especial importancia las seriaciones, realizadas manteniendo todas las dimensiones constantes, excepto una, la que sirve de comparación. Estas actividades son una preparación a las ordenaciones (relaciones de orden) que realizará posteriormente con números, figuras geométricas, etc., y también las clasificaciones como preparación a las relaciones de equivalencia.
- Se irá profundizando en las actividades de clasificación para una comprensión de número.
- Tanto las seriaciones como las clasificaciones son tipos de experiencias a realizar en el período prenumérico.
 - 1.2.1. Nombrar y reconocer objetos.
 - 1.2.2. Reconocer propiedades de objetos.
 - 1.2.3. Realizar seriaciones utilizando propiedades de objetos.
 - 1.2.4. Realizar clasificaciones utilizando propiedades de objetos.

1.3. Experiencias de emparejar y medir.

- Este tipo de experiencias tiene, además de una estrecha relación con la conservación del objeto, aspectos claramente pregeométricos.
- Se incluyen en este bloque porque las experiencias de emparejar van más dirigidas a captar las métricas entre dos objetos (par de zapatos, por ejemplo), para analizar las propiedades del objeto mismo, que a la realización de experiencias de transformaciones geométricas (movimiento) que no se realizarán hasta el ciclo medio.
- Análogamente, las experiencias de medir tienen que ver en este momento con la adquisición, por parte del niño, de la noción del tamaño de los objetos, al compararlos con otros. En el ciclo inicial se le dará una significación a la unidad de medida y se utilizarán unidades naturales y convencionales para expresarla.
 - 1.3.1. Reconocer y emparejar figuras y objetos simétricos.

- 1.3.2. Encajar formas sencillas.
- 1.3.3. Realizar experiencias de «medir» sin expresar el resultado.

BLOQUE TEMATICO 2: EXPLORACION DEL ESPACIO Y PRIMEROS PASOS EN GEOMETRIA

- La exploración del espacio es previa a las experiencias geométricas. El niño va poniéndose progresivamente en relación con el espacio que le rodea; lo que le interesa es procurarse las cosas, desplazarse en el espacio, hacer lo que desea. Es un descubrimiento importante para él saber que hay cajas abiertas y otras cerradas. Se da cuenta de que no puede entrar o salir de una habitación si no es por la puerta o la ventana. Por esto los conceptos de «agujero» o «atravesar» resultan importantes.
- De un modo análogo descubre que todas las cosas tienen un lado anterior y un lado posterior. Se interesa por lo que hay «dentro» y lo que hay «fuera». Los primeros conceptos que adquiere son de naturaleza topológica, que es por donde es preciso comenzar. La topología es el estudio de las propiedades del espacio que no están afectadas por una deformación continua; es decir, las propiedades topológicas son las que permanecen invariantes en transformaciones del tipo: curvar, distender, deformar, etcétera, pero sin rasgar, ni romper, ni hacer un agujero en la superficie. En estas transformaciones las líneas se transforman en líneas; lo interior, en interior, lo abierto, en abierto; lo cerrado, en cerrado, etc.
- Como metodología se parte de la experiencia próxima al niño. Las experiencias pueden utilizarse para fomentar el desarrollo de los conceptos. Los conceptos no se enseñan; lo único que podemos hacer es crear y presentar las situaciones y experiencias que ayuden a los niños a formarlos.

2.1. Experiencias de exploración del espacio.

- Tienen una relación intrínseca con la psicomotricidad, pues ésta hace que el niño tome conciencia del propio cuerpo y de lo que le rodea; que perciba por medio de todos los sentidos su propia situación, ya esté parado o en movimiento, y que la compare con la que perciban sus compañeros.
- Situarse en el espacio es un objetivo importante para los niños de esta edad, pues muchos están todavía en el estadio de ego-

centrismo, e interpretan todo respecto a ellos mismos; hay que ayudarles a conseguir la «relatividad» poniéndose «en lugar de» sus compañeros y de objetos, para lo cual se utilizarán sistemas de referencia. Las expresiones «más cerca», «más lejos», «al lado de», tienen que formularse «relativamente a» y no en forma absoluta (por ejemplo: más cerca de la ventana que de la puerta).

- 2.1.1. Situar en el espacio con relación a objetos, edificios, a otros compañeros, etc.
- 2.1.2. Reconocer posiciones de objetos respecto de él mismo y de otros objetos.
- 2.1.3. Dibujar, reconocer y organizar trayectos y laberintos.

2.2. Experiencias de tipo topológico y geométrico.

- El saber distinguir entre líneas abiertas y cerradas hará que el niño comprenda lo que significa la representación de un conjunto utilizando diagramas de Venn. Hay un enlace con el ciclo inicial, pues en él se precisará más el concepto de borde o frontera. Distinguirá entre líneas poligonales abiertas y cerradas como preparación al concepto de polígono.
- Es importante que las actividades de tipo geométrico las realice manipulativamente. Dibujar, colorear, recortar, pegar, construir con diversos materiales son actividades fundamentales para la formación del niño de esta edad.
- Reconocer formas, reproducirlas, recortar, pegar, organizar puzzles, rompecabezas, frisos, etc., ayudarán al niño posteriormente al estudio matemático de las isometrías (traslaciones, rotaciones, simetrías).
 - 2.2.1. Reconocer formas.
 - 2.2.2. Organizar rompecabezas, puzzles, frisos, etc.

BLOQUE TEMÁTICO 3: EXPERIENCIAS PRENUMERICAS

- Con la progresión de las experiencias de aprendizaje del niño en edad preescolar se van poniendo las bases para dar una significación a lo cuantitativo, que ha de ir en paralelo con el desarrollo del lenguaje.
- El alumno puede conocer el nombre de los números e incluso el símbolo para representarlos, sin que esto quiera decir que tenga la noción de nú-

mero. Consideramos el número como una propiedad de los conjuntos. Para reconocer los conjuntos que tienen la misma propiedad utilizaremos correspondencias con determinado criterio: «hay igual» o «tantos como». Este criterio es independiente de los elementos que relacione.

- La edad preescolar está incluida en el período prenumérico, uno de cuyos objetivos fundamentales es proporcionar al alumno experiencias para que capte el número de elementos de un conjunto, independientemente de la estructura perceptiva que tengan los mismos. Es, por tanto, imprescindible antes de llegar a la idea de número, que el niño realice actividades de formación de conjuntos, correspondencia entre conjuntos y clasificaciones, hasta llegar a la coordinabilidad de los mismos.

3.1. Conjuntos y relaciones.

- Los conjuntos deben formarse a partir de objetos conocidos por el alumno. No hay que dar ningún tipo de definición; simplemente reconocer conjuntos utilizando la palabra en un contexto donde tenga sentido. Al reiterarlo, el niño irá captando cuando puede utilizar esa palabra.
- Es importante resaltar que los objetos que forman parte de un conjunto son «separados». Las propiedades características de los conjuntos que forman han de ser fácilmente identificables. Una vez que ha formado un conjunto nombrará uno a uno los elementos del mismo y distinguirá los elementos que pertenecen al mismo de los que no pertenecen.
- Para la representación gráfica de conjuntos mediante diagramas de Venn pueden utilizar lanas de colores, cuerdas de plástico.
- Inicialmente, las actividades de correspondencia serán correspondencias unívocas y con criterios que el niño pueda descubrir de modo intuitivo; por ejemplo: «a cada niño, una silla». El objetivo fundamental es que el alumno capte la relación «hay igual que». Utilizará también las relaciones «hay más que», «hay menos que». La primera hará posible la clasificación de los conjuntos, las dos últimas permitirán una ordenación dentro del conjunto de los números.

3.1.1. Formar conjuntos.

3.1.2. Realizar correspondencias entre los elementos de los conjuntos.

3.1.3. Captar la correspondencia cuyo criterio es «hay igual» o «tiene tantos elementos como».

3.2. Numeración.

- Se pueden introducir los números naturales hasta el 9 y se incluye también el 0. El niño tiene que relacionar cada conjunto con su cardinal correspondiente, donde distinguimos el nombre del cardinal y el símbolo que utiliza para representarlo. Las operaciones de adición y sustracción se pueden ir introduciendo simultáneamente al aprendizaje del número por la relación que se establece entre estas operaciones y la composición y descomposición de números.
 - Las composiciones y descomposiciones de números se realizarán utilizando un material adecuado que puede ser cualquier tipo de objetos que se puedan recortar. Se usará el signo «+» para escribir un mismo número de todas las maneras posibles. Por ejemplo, un conjunto de cardinal 5 tiene también como cardinal $4+1$, $3+2$, $2+3$, $1+4$, según los subconjuntos que se formen. Al realizar estas actividades se hará observar que cada número es igual al anterior más 1; por ejemplo: 3 es igual a 2 más 1, etc. Análogamente, observar que 5 es 6 menos 1, etcétera. Pueden proponerse situaciones problemáticas sencillas relacionadas con las operaciones de sumar y restar.
- 3.2.1. Reconocer y memorizar los símbolos para números de una cifra.
 - 3.2.2. Realizar composiciones y descomposiciones de números de una cifra.
 - 3.2.3. Asignar adecuadamente a un conjunto su cardinal.
 - 3.2.4. Ordenar las cinco primeras cifras.
 - 3.2.5. Resolver situaciones problemáticas sencillas.

CICLO INICIAL

BLOQUE TEMÁTICO 1: CONJUNTOS Y CORRESPONDENCIAS

- El estudio de los conjuntos y las correspondencias prepara la comprensión del número natural.
- Se utiliza la palabra conjunto en un sentido intuitivo y el objetivo fundamental es la adquisición, por parte del niño, de un lenguaje que debe ser utilizado, manejado y aplicado cuando sea oportuno. Precisamente, por tratarse de un lenguaje, su adquisición, comprensión y dominio

vendrá por el uso progresivo que se haga de él. Por lo cual, la utilización de este lenguaje debe hacerse tanto en el Ciclo Inicial como en el Medio o en el Superior.

- Al introducir estos conceptos se debe tener en cuenta que la presentación de una palabra o la presentación de un símbolo debe ser posterior a la introducción experimental del concepto para el cual se necesita la palabra o el símbolo, pues existe una enorme distancia entre la experiencia de los niños y la expresión simbólica de esa experiencia.

1.1. Conjuntos: Relaciones de pertenencia y de inclusión.

- Al tratar este tema deben cuidarse mucho las situaciones que se le presenten al alumno, de modo que el material que se utilice le sea familiar y reconozca fácilmente propiedades características de conjuntos. Como objetivos desarrollará la capacidad de observación, la capacidad de análisis y de expresar mediante gráficos los conjuntos.
- No es necesario explicar el concepto de subconjunto desde el punto de vista matemático, ni tampoco trabajar con subconjuntos que no sean propios. Lo que interesa en este momento es que el alumno se familiarice con el hecho de que, dado un conjunto, algunos de sus elementos tienen una determinada propiedad y se puede formar con ellos, a su vez, un conjunto, que por estar incluso en otro se llama parte o subconjunto. Esta noción es básica para presentar la partición. Se deja para más tarde la introducción de los símbolos y el análisis de la diferencia entre la relación de pertenencia y la relación de inclusión.
 - 1.1.1. Reconocer la propiedad característica de un conjunto.
 - 1.1.2. Realizar representaciones de conjuntos.
 - 1.1.3. Distinguir entre conjunto y elemento.
 - 1.1.4. Utilizar el vocabulario «pertenece», «no pertenece».
 - 1.1.5. Trasladar el lenguaje manipulativo al lenguaje oral y al lenguaje gráfico.
 - 1.1.6. Reconocer un subconjunto en un conjunto dado, utilizando una propiedad característica sencilla.

1.2. Operaciones con conjuntos.

- Se realizará la unión de conjuntos disjuntos mediante gráficos y manipulativamente utilizando el símbolo para la unión. Esta operación surge con la experiencia que tiene el niño de

juntar, reunir, agrupar. La unión de conjuntos disjuntos se va a utilizar como soporte experimental para la adición de números.

- La intersección de conjuntos se realizará en situaciones sencillas y que no den lugar a ambigüedades, utilizando diagramas de Venn y sin introducir el símbolo.
- La complementación está muy relacionada con la noción de subconjunto y la negación de una propiedad. Su introducción, únicamente de tipo experimental, es importante para la sustracción de números.
 - 1.2.1. Realizar la unión de dos conjuntos disjuntos.
 - 1.2.2. Hallar el conjunto unión de más de dos conjuntos.
 - 1.2.3. Utilizar el símbolo de la unión de conjuntos.
 - 1.2.4. Hallar la intersección de dos conjuntos no disjuntos.
 - 1.2.5. Reconocer, utilizando propiedades características sencillas, el complementario de un conjunto.
 - 1.2.6. Trasladar el lenguaje manipulado al lenguaje oral y al lenguaje gráfico.

1.3. Correspondencias.

- Se estudiarán correspondencias unívocas, es decir, cada elemento del conjunto inicial tendrá un solo origen, y dos elementos diferentes del conjunto final tendrán orígenes distintos. Se iniciará a los alumnos en el lenguaje de las flechas, proponiéndoles situaciones que tengan un significado real, comprensible para ellos.
- Las correspondencias se pueden realizar teniendo en cuenta una progresión de lo figurativo a lo simbólico, de la siguiente forma: 1) de objeto figurativo a objeto figurativo; 2) de objeto figurativo a símbolo; 3) de símbolo a símbolo.
- El objetivo fundamental de este apartado o tema es profundizar en la comprensión de las correspondencias cuyo criterio es «hay igual», o expresado de otra manera, «tantos como». Este criterio se aplica primero a situaciones particulares «hay tantos cromos como niños»... Se puede utilizar después de un modo más abstracto si se dice «hay tantos elementos en este conjunto como en este otro», pues al expresarlo así no se tiene en cuenta el tipo de elementos que forman los dos conjuntos dados.
 - 1.3.1. Descubrir relaciones de correspondencias entre los objetos de su mundo circundante.

1.3.2. Realizar correspondencias según criterios dados.

1.4. Partición de un conjunto.

- La partición de conjuntos se introduce mediante actividades de clasificación que se basan en propiedades familiares al alumno, como pueden ser el color, la forma, el tamaño, etc. Los bloques lógicos son muy útiles para materializar estas situaciones. En este ciclo es suficiente que el alumno comprenda y sepa hacer, sin pretender que explique cuanto hace.
- Interesa que relacionen la participación con la descomposición de un número en varios sumandos, que pueden ser iguales o diferentes.
- La participación en partes iguales será una apoyatura experimental para introducir la división de números.
 - 1.4.1. Realizar particiones a partir de situaciones problemáticas del mundo circundante.
 - 1.4.2. Realizar particiones en las que cada subconjunto tenga el mismo número de elementos.
 - 1.4.3. Trasladar el lenguaje manipulativo al oral y al gráfico.

BLOQUE TEMATICO 2: NUMERACION

- El objetivo fundamental de este bloque es que el alumno vaya conquistando, de acuerdo con su capacidad, los mecanismos esenciales que conducen a la construcción del número natural. Al finalizar este ciclo debe leer y escribir números hasta el 1.000 en el sistema decimal y conocer el funcionamiento y la escritura en otros sistemas de numeración.

2.1. Número cardinal y ordinal.

- Una vez realizada la clasificación de los conjuntos mediante la relación «hay igual» hay que tener en cuenta lo siguiente: 1) cada número natural es el cardinal de una familia de conjuntos, de todos los que son coordinables entre sí; 2) el conjunto de los números es un conjunto ordenado. Para la ordenación de este conjunto utilizamos las relaciones «hay más» o «hay menos».
- Al comparar dos números se utilizarán los signos « $>$ », « $<$ »; para ello se utilizarán los conjuntos. La relación «hay más» entre conjuntos se relacionará «mayor que» entre sus corres-

pondientes cardinales. La relación «hay menos» entre conjuntos con «menos que» entre números.

- La actividad de contar series de 2 en 2, hasta 10 en 10, le ayudará a conocer más profundamente la serie ordenada de los números. Resulta obvio que para la realización de esta actividad es necesario que el alumno sepa contar de uno en uno, escribiendo los símbolos correspondientes.
- La descomposición de números en sumandos es previa a la adición en todos los casos posibles. Debe de hacerse con material.
 - 2.1.1. Reconocer conjuntos que tienen el mismo número de elementos (conjuntos coordinables).
 - 2.1.2. Formar conjuntos de acuerdo con la propiedad «tener el mismo cardinal».
 - 2.1.3. Captar el significado de los signos « », « », « ».
 - 2.1.4. Expresar números ordinales en su numeración específica.
 - 2.1.5. Completar series.
 - 2.1.6. Descomponer un número en sumandos de todos los modos posibles.
 - 2.1.7. Trasladar el lenguaje manipulativo al oral y gráfico y viceversa.

2.2. Sistemas de numeración.

- El principio fundamental de todo sistema de numeración son los agrupamientos para formar los distintos órdenes de unidades.
- El estudio de los sistemas de numeración en distintas bases lleva al niño a familiarizarse con los cambios de unidades que después tendrá que hacer en el sistema decimal. Esta facilidad en los cambios de unidades le llevará a salvar con éxito los obstáculos que encuentre en la automatización de las operaciones.
- El alumno interiorizará los diferentes agrupamientos, según el sistema de numeración con el que esté trabajando, mediante la realización de muchos ejercicios, comenzando primero manipulativamente, hasta llegar a expresarlos mediante gráficos y numéricamente.
- Es importante observar aquí que el niño tiene que conocer el nombre del número, expresarlo utilizando un material, saber

escribirlo con cifras, hallar un conjunto cuyo cardinal sea un número determinado.

2.2.1. Realizar agrupamiento de objetos teniendo en cuenta las reglas de los sistemas de numeración (Bases 10 y 2).

2.2.2. Leer y escribir números del 1 al 1.000.

2.2.3. Contar progresiva y regresivamente.

2.2.4. Trasladar el lenguaje manipulativo al oral y al gráfico.

BLOQUE TEMATICO 3: OPERACIONES

- En la presentación didáctica de las operaciones se pueden considerar las siguientes fases:
 1. Exposición de lo que significa la operación y la relación que tiene con la teoría de conjuntos para que la operación tenga «sentido» para el alumno.
 2. La traducción simbólica de la misma.
 3. La automatización de la operación, conocer el algorismo, saber como se realiza.
 4. Resolución de situaciones problemáticas relacionadas con la operación, es decir, saber para que se aplica.
- Al principio, la operación será la transcripción de las manipulaciones, sin olvidar la dificultad que supone para el niño el pasar de una acción concreta, manipulativa, a su expresión simbólica. Por ejemplo, entre la situación de reunir un conjunto de cuatro elementos y otro de cinco elementos y la expresión $4 + 5$, hay una serie de dificultades por el significado diferente que tienen para él las dos acciones. La operación escrita utilizando signos matemáticos es una traducción simbólica y se debe preparar mediante etapas sucesivas. Primero está la acción manipulativa, repetida varias veces si es necesario. Posterior o simultáneamente se introduce una traslación a lenguaje verbal; se le pide al niño que cuente lo que ha hecho. Solamente cuando ha sido capaz de expresar verbalmente la acción realizada se puede introducir la traslación al lenguaje gráfico a su expresión mediante símbolos y signos matemáticos. Así, pues, el problema pedagógico consiste en llegar a que el alumno capte la conexión que existe entre una acción real o imaginada y su traducción a un cierto lenguaje, que utiliza sus signos propios (+, —, ×, =, :) y sus fórmulas.
- No se trata, pues, de enseñar a los niños a calcular y de preguntarse después cómo hacerle comprender el significado de la operación. Debe

seguirse el proceso contrario: que el alumno plantee una operación en la medida que comprende lo que expresa. Y que al proponerle una operación sea capaz de recorrer el camino de vuelta, es decir, de inventar una situación problemática de la cual esa operación sea su expresión simbólica.

- En este ciclo se presenta la adición y la sustracción en todos los casos. Respecto de la multiplicación y la división se pretende poner las bases necesarias para su automatización en el Ciclo Medio. El cálculo mental es un aspecto a tener en cuenta para la automatización de las operaciones.

3.1. Adición de números naturales.

- La adición de números naturales está relacionada con la unión de conjuntos disjuntos. El cardinal de la unión de dos conjuntos A y B es la suma de los cardinales de estos dos conjuntos. La condición que se impone a los dos conjuntos A y B de ser disjuntos es importante, pues en caso contrario no se verifica la afirmación anterior.
- Al principio, la operación no se «calcula». Será la transcripción del resultado de las manipulaciones. Poco a poco, al observar la manera de hacer las agrupaciones del conjunto unión a partir de los conjuntos dados, y observando las relaciones entre los números escritos en columna, el niño ensayará conocer el resultado, es decir, lo calculará. Es importante que vaya conociendo la tabla de sumar.
- La operación adición se da cuando el todo es considerado invariante, cualquiera que sea la distribución de sus partes. El niño tiene que descubrir experimentalmente este lenguaje. Esto no significa que sea capaz de expresarlo con palabra, pero sabrá servirse de él y esto es lo importante.
- Al final del Ciclo inicial el niño tendrá automatizada la adición con sumandos de dos y tres cifras, siempre que el resultado sea menor de mil.
 - 3.1.1. Realizar la adición de números a partir del cardinal de la unión de conjuntos disjuntos y reconocer las propiedades asociativa y conmutativa.
 - 3.1.2. Reconocer y utilizar el signo «+» y el signo «=».
 - 3.1.3. Realizar sumas con los sumandos dispuestos horizontal y verticalmente (con un máximo de cuatro sumandos de hasta tres cifras).

3.1.4. Resolver situaciones problemáticas relacionadas con la adición.

3.2. Sustracción de números naturales.

- La sustracción de números naturales se corresponde con la complementación de conjuntos. El cardinal del complementario de un conjunto B en un conjunto A es la diferencia de los cardinales A y B.
- En la sustracción se pueden considerar tres tipos de actividades:
 - a) Dado un conjunto se retiran algunos elementos y se buscan cuantos quedan.
 - b) Se tiene dos conjuntos con cardinales distintos y se busca la diferencia entre los dos cardinales.
 - c) Dado un conjunto se busca lo que hay que «añadir» para llegar a una nueva situación.
- Será importante la resolución de situaciones problemáticas relacionadas con estos tres aspectos.
- En el Ciclo inicial se abordará la automatización de la sustracción en todos los casos.
 - 3.2.1. Expresar la sustracción de números a partir de la complementación de conjuntos.
 - 3.2.2. Reconocer y utilizar el signo «—».
 - 3.2.3. Realizar sustracciones con el minuendo y el sustraendo colocados horizontal y verticalmente, en las que los datos tengan hasta tres cifras como máximo.
 - 3.2.4. Resolver situaciones problemáticas relacionadas con la sustracción.
 - 3.2.5. Resolución de situaciones problemáticas utilizando sumas y restas combinadas.

3.3. Multiplicación de números naturales.

- La multiplicación se considera como la unión de varios conjuntos equivalentes disjuntos.
- Para determinar el cardinal del conjunto unión se utiliza un signo que indica que hay cuatro conjuntos de cinco elementos cada uno y se escribe 5×4 . Como puede observarse, los dos factores tienen una significación diferente. El primero indica el cardinal de cada conjunto (es el multiplicando); el segundo, el número de conjuntos equivalentes (es el multiplicador).

- 3.3.1. Expresar mediante una multiplicación una suma de sumandos iguales.
 - 3.3.2. Reconocer y utilizar el signo «X».
 - 3.3.3. Iniciar la automatización de la operación de multiplicar por una cifra.
 - 3.3.4. Realizar multiplicaciones mentalmente por la unidad seguida de 0.
- 3.4. División de números naturales.
- La división se introduce utilizando la partición de un conjunto. Para la división exacta se conoce el cardinal del conjunto y el número de clases que se van a obtener y hay que calcular el número de elementos de cada clase. El cardinal del conjunto es el dividendo; el número de clases de la partición es el divisor, y el número de elementos que tiene cada clase es el cociente.
 - En el caso de la división entera hay un subconjunto en la partición que tiene un cardinal diferente, que es el resto de la adición.
 - Insistir en el aspecto manipulativo de la división previo al automatismo de la división por una cifra.
 - 3.4.1. Expresar la división como partición.
 - 3.4.2. Reconocer y utilizar los signos « \div » y « \longdiv ».
 - 3.4.3. Iniciar la automatización de la división cuando en el dividendo hay hasta dos cifras y en el divisor una.
 - 3.4.4. Resolver situaciones problemáticas relacionadas con la división.
 - 3.4.5. Realizar mentalmente sumas, restas y multiplicaciones combinadas.
 - 3.4.6. Hallar con material y mentalmente, doble-mitad, triple tercio.
 - 3.4.7. Reconocer número par e impar a partir de las situaciones de partición.

BLOQUE TEMATICO 4: MEDIDA

- Las investigaciones realizadas en este campo parecen mostrar que las cantidades continuas no son consideradas a primera vista como constantes, sino que su conservación se construye poco a poco de acuerdo con un mecanismo intelectual. Sólo hacia los siete años el niño llega a afirmar la conservación de las cantidades continuas; es, pues, al final del Ciclo

Inicial cuando se pueden realizar actividades de medida que tengan un sentido para el alumno.

4.1. Experiencias con medidas naturales y convencionales.

— Se aconseja empezar a trabajar con medidas de capacidad, pues ofrecen muchas posibilidades para realizar y plantear situaciones que tengan por objeto manejar distintas unidades naturales y algunas de las equivalencias que puedan establecerse entre ellas. Es importante que sean los niños quienes descubran esas equivalencias y efectúen las comprobaciones pertinentes. Esta forma de trabajo requiere darle tiempo suficiente, pues es importante que el alumno se vaya familiarizando con el concepto de medida y con la significación de un sistema de medida; será entonces el momento de presentar las medidas convencionales. Lo presentado en este Ciclo señala el comienzo de la medida de magnitudes y continuará profundizándose en el Ciclo Medio y Superior.

- 4.1.1. Realizar mediciones utilizando unidades naturales: Palmo, pie, unidades propias de la región, baldosines, etcétera.
- 4.1.2. Reconocer y utilizar las unidades de longitud: metro, decímetro y centímetro.
- 4.1.3. Averiguar unidades a emplear para determinar cantidades en diversas magnitudes.
- 4.1.4. Identificar en serie el valor de las monedas.
- 4.1.5. Resolver situaciones problemáticas a través del conocimiento de las unidades de tiempo: horas, medias horas, cuartos de hora, semanas y meses.
- 4.1.6. Ser capaz de interpretar las horas del reloj.
- 4.1.7. Reconocer y utilizar unidades de capacidad: litro, medio litro.
- 4.1.8. Reconocer y utilizar unidades de peso: kilo, medio kilo, cuarto de kilo, etc., utilizando la balanza.

BLOQUE TEMÁTICO 5: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA

— La geometría en este Ciclo Inicial trata fundamentalmente de la descripción y manipulación de figuras y cuerpos. El niño comienza a desarrollar las nociones de geometría euclidiana algún tiempo después de haber domi-

nado las relaciones topológicas. Es alrededor de los cinco años cuando comienza a dibujar un cuadro y sólo después puede copiar correctamente el número de lados y ángulos de un rectángulo, tal como lo exige la geometría euclidiana. La conservación de la longitud y de la superficie se considera fundamental para la construcción de los conceptos geométricos. La noción de paralelismo (noción afín) se desarrollará a partir de los siete años en el Ciclo Medio.

5.1. Aspectos topológicos

- Las actividades topológicas que se realizan en el Ciclo Inicial enlazan con las presentadas en Preescolar. Se añade la caracterización del interior y del exterior y se analizan las propiedades del borde o frontera.
- Se clasifican las líneas poligonales en abiertas y cerradas; las líneas poligonales cerradas son borde de polígonos.
 - 5.1.1. Realizar experiencias relacionadas con «dentro» (interior) «fuera» (exterior), «encima», «sobre», «debajo», «borde».
 - 5.1.2. Distinguir líneas poligonales abiertas y cerradas.
 - 5.1.3. Representar gráfica y plásticamente líneas poligonales e identificar las del mundo circundante.
 - 5.1.4. Trasladar el lenguaje gráfico y manipulativo al oral.

5.2. Aspectos geométricos.

- Se centran en el conocimiento de figuras, identificación de cuerpos, clasificación de líneas.
- En este Ciclo es necesario promover una verdadera actividad matemática haciendo uso de recursos geométricos. No importa tanto que el alumno sepa «definir» un polígono determinado cuanto que sepa reconocer cuando se le presente en un gráfico o en la vida real. Será en el Ciclo Medio cuando trabaje con transformaciones, y dentro de éstas, en particular, con los movimientos de las figuras.
- Identificará objetos de la vida real de acuerdo con los cuerpos: cubo, prisma, pirámide. Los manejará hechos con cartón o preferentemente de madera.
- Respecto de las figuras, identificará los polígonos hasta el pentágono, dejando los restantes para el Ciclo Medio.
 - 5.2.1. Identificar líneas curvas, rectas y espirales, en el mundo circundante y en grabados.

- 5.2.2. Identificar polígonos hasta el pentágono y describirlos.
- 5.2.3. Representar gráficamente polígonos hasta el pentágono.
- 5.2.4. Identificar el cubo, el prisma y la pirámide.

EXPERIENCIA SOCIAL Y NATURAL

- La principal fuente de aprendizaje para el niño es la experiencia vital, que es, fundamentalmente, actividad y juego, pero se sentirá atraído espontáneamente hacia determinados objetos con predominio sobre otros, ya pertenezcan a sí mismo o al mundo que le rodea.
- La estructura psíquica del pensamiento del niño exige un aprendizaje por medio de la observación, la experiencia y la comunicación. Y en ese proceso, al que se une la imaginación, se va formando la inteligencia, que se desarrolla cuando el niño logra asir fuertemente el medio que le rodea.
- Las experiencias que vive y realiza, unas veces surgirán en el niño espontáneamente; otras, motivadas por el adulto, aprovechando los temas que despiertan su curiosidad; lo importante será partir siempre de los intereses del niño, para hacer más intencional y atractivo el aprendizaje. Si el profesor dejara todo reducido a la improvisación podría correr el riesgo de caer en el asistematismo con el consiguiente peligro de no tocar temas que pudieran ser casi imprescindibles para los alumnos que tiene en su clase.
- Los Niveles Básicos de Referencia se han estructurado en tres grandes bloques temáticos, en los que se insertan, a través de los diferentes temas de trabajo, los objetivos que ha de alcanzar el niño de acuerdo con su proceso de descubrimiento y asimilación:
 - El conocimiento de sí mismo como primera realidad con la que el niño se encuentra.
 - El conocimiento del medio en que vive.
 - El desenvolvimiento en el medio, en su entorno social y natural.
- Respecto a la metodología el profesor podrá escoger aquella con la que más se identifique y juzgue más oportuna para sus alumnos, siempre que sea eminentemente activa y globalizada. En una metodología global como punto de partida se llegará después al análisis como parte integrante del proceso mental.
- El profesor podrá globalizar libremente en torno a los objetivos, centros

de interés, procesos del pensamiento infantil, unidades temáticas e incluso algunas de las áreas. No importa el punto de partida, sino el modo de caminar y recorrer el sendero.

- Si se utilizan como motivo globalizador los intereses del niño, cualesquiera que sean, estarán, sin duda, integrados en los tres grandes núcleos o bloques citados. Si se parte de la curiosidad infantil o de intereses ocasionales, igualmente la labor educativa tratará de conseguir la evolución del pensamiento del niño por medio de las observaciones y relaciones propuestas. Si se globaliza a partir de unidades temáticas podrán elegirse temas relacionados con el vivir diario del niño, muchos de los cuales encontraremos en los amplios enunciados de los objetivos propuestos.
- Lo importante es que la enseñanza sea amena, activa y eficaz y que, a través del juego y las actividades, se llegue al desarrollo de la espontaneidad, la creatividad y la responsabilidad en el alumno.
- Con el área de experiencias se pretende proporcionar al niño estímulos nuevos, excitantes, favorecer la adquisición de conceptos que le ayuden en la organización de cuanto explora y descubre en su vivir diario, no atiborrarle de conocimientos ni abandonarle en un medio que, no programado, puede resultarle caótico.
- Lo que importa, y de ahí el esfuerzo por conseguirlo, es que sea un niño observador, activo, ansioso por descubrir, conocer, explorar, realizar y aprender.

PREESCOLAR

BLOQUE TEMÁTICO 1: CONOCIMIENTO DE SI MISMO

1.1. Conocimiento del cuerpo.

- 1.1.1. Identificar y nombrar las principales partes externas del cuerpo.
- 1.1.2. Descubrir su utilidad por el uso de las mismas.
- 1.1.3. Reconocer la propia imagen corporal.
- 1.1.4. Descubrir semejanzas y diferencias físicas y clasificar un grupo de personas según características dadas.
- 1.1.5. Identificar los órganos de los sentidos y ejercitar éstos en los procesos de:
 - Identificación.
 - Asociación.

- Clasificación.
- Seriación.
- Recuerdo.

- 1.2. Cuidado del cuerpo.
 - 1.2.1. Adquirir los más elementales hábitos de higiene y salud: referidos al lavado de dientes, cara, manos y uso de servicios higiénicos.
 - 1.2.2. Conocer la necesidad de alimentarse para mantener la vida y adquirir hábitos y destrezas en relación con la alimentación.
 - 1.2.3. Adquirir los hábitos y destrezas necesarios para vestirse y desvestirse solo.
 - 1.2.4. Clasificar prendas de vestir según el tiempo en que se usan.
- 1.3. El cuerpo en movimiento.
 - 1.3.1. Aprender a moverse guardando el equilibrio tónico (postura correcta).
 - 1.3.2. Conocer las posibilidades de movimientos de las diferentes partes del cuerpo: cabeza, manos, pies...
 - 1.3.3. Orientarse en el espacio con referencia a dentro-fuera, delante-detrás, arriba-abajo, encima-debajo.

BLOQUE TEMATICO 2: CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- 2.1. Descubrimiento de la naturaleza.
 - 2.1.1. Conocer algunas plantas del entorno. Nombrarlas, conocer las partes esenciales, su utilidad, sus necesidades y la germinación. Aprender a cuidarlas y respetarlas.
 - 2.1.2. Conocer los animales del entorno, su vida, características y costumbres. Aprender a cuidarlos y respetarlos.
 - 2.1.3. Descubrir experimentalmente algunas propiedades del agua y su utilidad.
 - 2.1.4. Conocer experimentalmente que la tierra es elemento de vida y de interacción de los seres vivos en el medio.
 - 2.1.5. Descubrir las piedras y rocas como otro elemento de la naturaleza.
 - 2.1.6. Descubrir el agua, el sol y el aire como fuentes de energía.
- 2.2. Observación de los cambios de la naturaleza.

- 2.2.1. Observar y comprobar algunos efectos de los fenómenos meteorológicos cuando éstos se presentan: lluvia, viento, granizo, nieve.

BLOQUE TEMATICO 3: DESENVOLVIMIENTO EN EL MEDIO

- 3.1. ¿Con quién vivimos?
 - 3.1.1. Tomar conciencia de pertenecer a un grupo familiar y a un entorno social (familia, barrio, pueblo).
 - 3.1.2. Participar en la vida familiar con actitudes de disponibilidad, colaboración y alegría.
- 3.2. La casa donde vivimos.
 - 3.2.1. Descubrir la casa como centro de vida familiar e identificar la utilización de cada uno de sus elementos.
 - 3.2.2. Situar su casa respecto al barrio, zona, etc., y conocer la dirección: calle, número, piso.
- 3.3. El juego y el trabajo con los compañeros y amigos: la clase, el colegio.
 - 3.3.1. Nombrar y utilizar adecuadamente los distintos elementos que hay en la clase.
 - 3.3.2. Valorar el trabajo de las diferentes personas que colaboran en el centro educativo.
- 3.4. La calle.
 - 3.4.1. Saber cruzar correctamente una calle: con semáforo, con paso de cebra, con guardia urbano, sin indicaciones de tráfico.
 - 3.4.2. Cuidar los servicios comunes que se encuentran habitualmente en la calle: parques, papeleras...
 - 3.4.3. Establecer relaciones de cortesía con otras personas del barrio, pueblo. Saber saludar.
 - 3.4.4. Adquirir hábitos de limpieza en relación con la calle.
- 3.5. Las personas trabajan.
 - 3.5.1. Conocer distintos tipos de trabajo y apreciar el servicio que prestan a la comunidad.
- 3.6. Juegos y diversiones.
 - 3.6.1. Inventar juegos y juguetes.

- 3.6.2. Aprender nuevos juegos y respetar sus leyes.
- 3.7. Viajes y excursiones.
 - 3.7.1. Conocer diversos medios de locomoción para viajar y hacer excursiones.
 - 3.7.2. Saber utilizar un medio de transporte existente en su localidad.
- 3.8. Los medios de comunicación.
 - 3.8.1. Descubrir y utilizar algunos medios de comunicación de fácil acceso al niño en el medio en que vive: dibujo, expresión verbal, teléfono, prensa.
 - 3.8.2. Saber escuchar y respetar a los demás en la conversación y en sencillas decisiones de grupo.
- 3.9. El consumo de bienes y servicios.
 - 3.9.1. Conocer el uso del dinero en sus facetas de adquisición y ahorro:
 - Saber comprar y realizar operaciones sencillas con monedas.
 - Ahorrar en una hucha.

CICLO INICIAL

- En este ciclo se mantienen los mismos bloques temáticos que en Preescolar. Solamente varía el nivel de profundidad con que se plantean los temas, aunque siempre deberán estar en función de las características psicológicas de los niños. Se pondrá especial atención en cultivar la capacidad para sentir, pensar y querer, así como fomentar el comportamiento responsable ante sus deberes y derechos.

BLOQUE TEMÁTICO 1: CONOCIMIENTO DE SI MISMO

- 1.1. Conocimiento del cuerpo.
 - 1.1.1. Identificar y enumerar las diferentes partes del cuerpo en sí mismo y en los demás.
 - 1.1.2. Perfeccionar la educación de los sentidos iniciada en el nivel anterior.

- 1.2. Cuidado del cuerpo.
 - 1.2.1. Adquirir cierta soltura en los hábitos de limpieza e higiene:
 - Cepillo de los dientes, baño y peinado.
 - Cepillo de ropa y zapatos.
 - 1.2.2. Identificar algunos alimentos fundamentales de la dieta y conocer sus propiedades.
 - 1.2.3. Adquirir algunas normas de comportamiento en la mesa.
 - 1.2.4. Cambiarse de ropa con soltura y rapidez.
- 1.3. El cuerpo en movimiento.
 - 1.3.1. Reconocer y localizar todos los centros de movimiento del cuerpo.
 - 1.3.2. Aprender a moverse guardando el equilibrio tónico.
 - 1.3.3. Afianzar y definir su lateralidad. Reconocer su parte derecha e izquierda.
 - 1.3.4. Adquirir la noción de temporalidad a través del reloj y el calendario.

BLOQUE TEMATICO 2: CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- 2.1. Descubrimiento de la naturaleza.
 - 2.1.1. Conocer las plantas, sus características, sus funciones en la naturaleza y la vida del hombre.
 - 2.1.2. Conocer la vida y costumbres de algunos animales domésticos y salvajes: su alimentación y costumbres.
 - 2.1.3. Conocer el agua como elemento fundamental de la vida.
 - 2.1.4. Descubrir interacciones elementales entre los seres vivos del entorno.
 - 2.1.5. Descubrir las piedras y rocas como elementos de la naturaleza.
 - 2.1.6. Descubrir el sol, el agua y aire como fuentes de energía.
- 2.2. Observación de los cambios en la naturaleza.
 - 2.2.1. Conocer los beneficios que suponen para el hombre los fenómenos meteorológicos y los perjuicios que pueden ocasionar.

BLOQUE TEMATICO 3: DESENVOLVIMIENTO EN EL MEDIO

- 3.1. ¿Con quién vivimos?

- 3.1.1. Tomar conciencia de pertenecer a un grupo familiar y a un entorno social (familia, barrio, pueblo, comarca, provincia, región o nacionalidad y nación).
- 3.2. La casa donde vivimos.
 - 3.2.1. Descubrir la casa como centro de la vida familiar, lugar de descanso y encuentro de los miembros de la familia.
- 3.3. El juego y el trabajo con los compañeros y amigos.
 - 3.3.1. Participar en la vida y funcionamiento del colegio, integrándose en él con responsabilidad y realizando sencillas actividades.
- 3.4. La calle.
 - 3.4.1. Identificar algún edificio representativo de la localidad.
 - 3.4.2. Adquirir hábitos de conducta vial.
- 3.5. Las personas trabajan.
 - 3.5.1. Aprender a apreciar el valor social del trabajo de cada uno de los miembros de la comunidad.
 - 3.5.2. Conocer y valorar los servicios públicos y las personas que los realizan.
- 3.6. Juegos y diversiones.
 - 3.6.1. Saber inventar juguetes, juegos y diversiones.
- 3.7. Viajes y excursiones.
 - 3.7.1. Conocer diversas formas de viajar. Valorar la utilidad de los medios de transporte existentes en su localidad y aprender a utilizarlos.
- 3.8. Los medios de comunicación.
 - 3.8.1. Valorar el funcionamiento y utilidad de algún medio de comunicación con los demás y fabricar rudimentariamente alguno.
- 3.9. El consumo de bienes y servicios.
 - 3.9.1. Desarrollar la capacidad de juicio crítico para comprar y usar adecuadamente las cosas que se compran.
 - 3.9.2. Saber ahorrar y descubrir la alegría de poder comprar algo que ha supuesto esfuerzo.

EDUCACION ARTISTICA

- Pretende iniciar al niño en diversas actividades relacionadas con el mundo estético para desarrollar todas sus posibilidades de expresión y creación: el desarrollo de la sensibilidad e imaginación; la sensibilización ante los aspectos culturales del entorno más inmediato; la estructuración espacio-temporal con la organización de las percepciones visuales auditivas y la adquisición de sencillas técnicas que permita al niño expresar su mundo afectivo.
- Responde, por otra parte, a la necesidad que tiene el niño de permanecer en continua actividad y movimiento, tratando de transformar ciertos aspectos de cuantos objetos encuentra a su alrededor. Todo el cuerpo del niño es instrumento de realización. Por ello, no nos limitamos a incluir aquellas actividades manuales más directamente vinculadas a las artes plásticas.
- Los presentes niveles constituyen un intento de iniciar al niño en la lectura de la imagen y la comprensión del mundo audiovisual, en actividades corporales, rítmicas y dramáticas y, finalmente, en actividades de producción sonora y expresión vocal.
- A fin de prestar atención a los distintos aspectos que abarca la educación artística desde la fase de iniciación a la misma hasta el uso de distintas técnicas de los sectores dominantes, se estructura en tres grandes sectores, con objetivos propios en cada uno de ellos, independientes del cultivo de la sensibilidad, que es general a todos:
 - I. La educación plástica.
 - II. La educación musical.
 - III. La dramatización y otras actividades afines.

PREESCOLAR

EDUCACION PLASTICA

- La comunicación por imágenes (sean grafismos con parecido visual o sin él, con el objeto que el niño dice representar, manchas de color, formas en volumen, modeladas en plastilina o barro, juegos de construir, componer, adosar, derribar, etc., es decir, juegos de sensaciones visuales) es para el alumno de preescolar una actividad gratificante y rentable, ya que a través de ella, dentro del ambiente lúdico que le caracteriza, va con-

siguiendo poco a poco dominar la realidad de las cosas, personas y las relaciones que diariamente se le presenta. Podemos decir que, a través de la expresión plástica, comprende mejor, asimila mejor y conoce mejor y, por tanto, no sólo se opera un desarrollo con mayor cantidad de datos de aprendizaje, sino que además se fortalece la forma de expresarlos.

- La educación plástica no viene sólo a favorecer la actividad creativa y espontánea del niño, quizá uno de los aspectos más importantes sea considerarla como un modo de comunicación, como un tipo de lenguaje que tiene por soporte la imagen, sin caer en el defecto de pensar que la educación plástica es equivalente a las manualidades o al dibujo y pintura.
- El niño «aprehende» el mundo, la realidad y la expresa de un modo plástico, afianzándose en las estructuras comunicativas y permitiéndonos conocerle. El niño nos revela en sus actividades plásticas la realidad de su mundo interno.
- A esta edad interesa no tanto la adquisición de las técnicas en sí, sino al experimentar con ellas, proporcionar al niño posibilidades de expresión de las conquistas realizadas a través de relación espacial, percepción visual y concepción global y analítica de las cosas e incluso comunicando su reacción ante ellas.

BLOQUE TEMATICO 1: EXPRESION LIBRE DE SU MUNDO AFECTIVO

- En la expresión libre deben intervenir paralelamente una permanente motivación directa o indirecta por parte del educador, una continua actualización del conocimiento pasivo del niño a través de la intervención del yo, una gran dosis de actividad lúdica y una estructuración regular y escalonada de la actividad, los tipos de material, el formato de soporte y el espacio de trabajo.
 - 1.1. Expresar libremente las propias vivencias.
 - 1.2. Expresarse espontáneamente sin inhibiciones en las diferentes actividades plásticas.
 - 1.3. Adquirir hábitos de observación visual y retentiva.
 - 1.4. Crear imágenes partiendo de estimulaciones auditivas, táctiles, olfativas, etc.

- 1.5. Interiorizar el esquema corporal propio y el de los animales y objetos conocidos.
- 1.6. Representar diversas situaciones de su entorno afectivo.

BLOQUE TEMATICO 2: PERFECCIONAMIENTO DEL TRAZO

— La variación continua del trazo en esta etapa confirma que la mente del niño se encuentre en actividad. Supone un índice de creatividad que el educador debe facilitar con los medios más idóneos: pintura a dedo, caja de arena, pintura de témpera, pinceles gruesos, ceras blandas y duras, lápices bicolor para ejercicios mecánicos, arcilla, plastilina, juegos de manipular, encajar materiales de recorte a mano y con tijeras, etc., asimismo, la experiencia indica que debe desecharse la acuarela, el óleo, los lápices de colores, la pluma, el bolígrafo y todo aquel material que pueda suponer un excesivo esfuerzo preciso para obtener un resultado satisfactorio.

- 2.1. Lograr una progresiva habilidad y agilidad manual.
- 2.2. Poseer una cierta coordinación óculo-manual del trazo (se debe atender al ritmo, rapidez y perfección).
- 2.3. Dominar el trazo.

BLOQUE TEMATICO 3: EXPRESION A TRAVES DE LA IMAGEN

— El desarrollo de este bloque va en estrecha conexión con el desarrollo del lenguaje, con los hábitos de observación e imaginación creadora y con la formación de hábitos y esquemas de comunicación. Requiere la obtención de imágenes o hábitos expresivos visualmente identificables a través de la utilización de la forma, el color y de la representación del espacio y la intencionalidad comunicativa a partir de que el niño descubre que aquel grafismo y objeto modelado significa y representa algo: un perro, una casa, él mismo.

- 3.1. Representar la figura humana.
- 3.2. Estructurar el espacio ordenando los objetos o series según la representación que se proyecte.
- 3.3. Adquirir la noción temporal a través de las realizaciones plásticas.
- 3.4. Comunicarse por medio de la imagen plástica.

EDUCACION MUSICAL

- Si observamos la constante necesidad de movimiento que tienen los niños, hallaremos la forma más adecuada para la actividad musical con los más pequeños. El educador no puede ni debe intentar tenerlos callados y quietos mientras escuchan una larga obra musical. Lo más probable será que al oír una melodía empiecen a moverse e incluso palmeen alegremente mientras suene e intenten «vivir» la música.
- Dejemos, mientras sea posible, que nuestros alumnos se muevan de forma natural y espontánea al son de la música, sin obligarles a seguir normas que coartan sus posibilidades de expresión dinámica.
- Su capacidad para aprender melodías es grande, tanto como su capacidad de olvido. Por ésta y otras razones (interrelación con otras áreas, necesidad de cambio de actividad, liberación de tensiones. etc.) es necesaria la actividad musical diaria durante los primeros cursos.
- La sesión musical deberá ser breve y activa, no solamente para no cansar al niño, si no porque es preferible que se quede con deseos de proseguir una vez demos por terminada la sesión. De esta forma dejamos abierta la posibilidad de que los niños libremente opten por jugar con la música durante su tiempo libre.
- Antes de poner objetos extraños en manos de los niños, éstos deben saber utilizar las posibilidades sonoras de su cuerpo. De esta forma, además posibilitamos una mayor coordinación de movimientos entre sus miembros (instrumentos naturales): voz, palmas, pies, rodillas y pitos.
- A partir del primer curso pondremos a su alcance pequeños instrumentos de percusión que enriquecerán su mundo sonoro: pandero, pandereta, crócalos, castañuelas, claves, caja china, cascabeles, sonajas, triángulo, maracas, raspador, platillo, tambor, carraca, vieiras y bongoes.
- La actividad del educador en toda actividad creadora deberá ser de aceptación, respeto y comprensión para fomentar y desarrollar la aptitud creadora de sus alumnos.

BLOQUE TEMATICO 1: FORMACION RITMICA

- Si tenemos en cuenta que la palabra en sí encierra los dos elementos de la música (métrica = ritmo, fonética = melodía), resulta lógico utilizar

las palabras para iniciar y adentrar al niño en el mundo de la música. Por el contrario, podría resultar demasiado abstracto al principio para los más pequeños la práctica de la música sin el apoyo y familiaridad que aportan las palabras.

- Por otra parte, el instrumento musical más completo y natural del hombre es la voz. Antes de practicar la música con cualquier elemento extraño a nuestro cuerpo habrá que desarrollar y pulir en el niño sus posibilidades vocales. Antes que cantar debemos enseñarles a hablar bien, respirando y vocalizando al articular cada sílaba, a la que expresa el sentido de las palabras.
- La posibilidad de practicar el lenguaje íntimamente ligado con la música puede abrir nuevas perspectivas encaminadas a la globalización en la enseñanza para estos niveles.
 - 1.1. Mejorar la fluidez en la respiración.
 - 1.2. Captar el ritmo sonoro.
 - 1.3. Descubrir la métrica de las palabras facilitando la articulación y expresividad oral.
 - 1.4. Captar el contraste entre sonido-silencio.
 - 1.5. Asociar palabras por su contenido rítmico.
 - 1.6. Integrarse en actividades grupales.
 - 1.7. Introducir al niño en la actividad creativa.

BLOQUE TEMÁTICO 2: EDUCACION VOCAL

- La motivación de los niños con melodías sencillas ha de llevar la acción educativa a conseguir que los niños improvisen sus propias canciones.
- La procedencia del material elegido para la educación vocal puede ser de canciones populares españolas, de canciones inventadas por los mismos niños, de canciones creadas por otros grupos de niños o de canciones compuestas para niños.
 - 2.1. Formar un puente entre hablar y cantar de forma que la iniciación al canto se dé espontáneamente, con naturalidad.
 - 2.2. Desarrollar la capacidad creadora por medio del canto.
 - 2.3. Buscar la flexibilidad y capacidad de adaptación al grupo por medio de la actividad vocal.

BLOQUE TEMATICO 3: EDUCACION AUDITIVA

- Este aspecto de la educación musical es necesario tenerlo en cuenta desde los comienzos, ya que es a través del oído como nos comunicamos con el mundo que nos rodea. Vemos así lo fundamental que es para el niño el hábito de escuchar.
- Al proponer a los alumnos un juego de reconocimiento directo por medio de la audición tendremos buen cuidado de haber realizado momentos antes algún ejercicio de contenido similar, en el cual utilizaron voces, objetos e instrumentos que ahora deberán reconocer sin el apoyo visual. Su recuerdo próximo ayudará al fácil reconocimiento, lo cual les animará a prestar mayor atención. En posteriores ejercicios se irán añadiendo «personajes» que harán más interesante y formativo el juego.
 - 3.1. Favorecer la capacidad de concentración auditiva.
 - 3.2. Lograr la captación del sonido y su procedencia con respecto al espacio.
 - 3.3. Reconocer diferentes timbres.
 - 3.4. Cultivar la memoria auditiva.

CICLO INICIAL

EDUCACION PLASTICA

- Aunque la globalización sigue siendo una de las características de este período, sin embargo, se van diferenciando operativamente las actividades plásticas gracias a las destrezas y habilidades de tipo manual y a la maduración de esquemas gráficos que el niño ha ido obteniendo en el período preescolar.
- Durante los años que el niño permanece en el ciclo inicial se ha de intensificar la labor del docente en el sentido de provocar en él la necesidad de conseguir nuevos esquemas gráficos y expresivos y afianzar y enriquecer los que ya posee.
- Todavía le resulta imposible la aprehensión y expresión de la profundidad en el espacio, si bien puede expresar secuencialmente el antes y el después y puede analizar mejor las diversas partes de la realidad que conoce.

BLOQUE TEMATICO 1: EXPRESION LIBRE DEL MUNDO DE LOS OBJETOS

- El tratamiento en su desarrollo será similar al dado en Preescolar, teniendo en cuenta las variaciones propias de la edad, además de las circunstancias personales referidas a una mayor capacidad de independencia del alumno. Se ha de cuidar, sobre todo, que el alumno se haga consciente de la imagen y del resultado de su trabajo.
 - 1.1. Habituar al análisis visual, retentiva e imaginación creadora para reproducir y elaborar imágenes compuestas de varios elementos.
 - 1.2. Practicar elementalmente las técnicas de expresión:
 - Amasado de papel.
 - Barro y cera.
 - Témpera.
 - Estampación.
 - Collage.

BLOQUE TEMATICO 2: PERFECCIONAMIENTO DEL TRAZO

- Puede introducirse el uso del lápiz común y el de grafito no muy duro para actividades plásticas y potenciar la personalidad del niño, respetando su especial modo de expresarse.
 - 2.1. Modelar, pintar, recortar o decorar con habilidad y agilidad.
 - 2.2. Dominar la coordinación óculo-manual para la realización de actividades plásticas.
 - 2.3. Dominar el grafismo geométrico básico para la escritura.

BLOQUE TEMATICO 3: CONCEPTO DE FORMA

- A partir de estas edades el niño progresa en la utilización de conceptos espaciales como «arriba», «abajo», «más alto», «más bajo», «más cerca», «más lejos», «derecha», «izquierda» y los representa en sus dibujos.
- Por otra parte, hasta ahora el niño conocía y manejaba el concepto de esquema en sus representaciones. Como la misma palabra indica, se refiere al concepto funcional de la cosa representada por su estructura esquemática, tanto en su apariencia de forma como de color.

- La adquisición del concepto de forma implica un mayor conocimiento objetivo de la cosa, su corporeidad, su posición en el espacio, la representación de la misma por diferencia de color, todo o, en el caso del «collage», por la propia corporeidad de lo representado.
- Por tanto, las actividades no sólo han de girar en torno a la percepción y expresión de los objetos, sino también del espacio que ocupan y que les rodea. Asimismo, en la expresión de los objetos en su entorno, la proporción objetiva, el tamaño real de las cosas y personas no se manifiestan con el punto de vista de adulto, sino que, responden todavía a instancias afectivas y sensomotoras del niño.
- El profesor observará si el niño representa el espacio, utilizando como «línea base» el borde inferior del papel, pintando o dibujando una o dos líneas, si rellena parte de una hoja como representación de dicho espacio. Los datos debidamente contrastados le darán información sobre el nivel de madurez del alumno.
 - 3.1. Reconocer y representar diferentes formas para adquirir el concepto de forma.
 - 3.2. Reconocer y representar diferentes formas para iniciarse en el concepto de corporeidad.
 - 3.3. Representar formas en el espacio teniendo en cuenta la proximidad y lejanía.

BLOQUE TEMÁTICO 4: REPRESENTACION A TRAVES DE IMAGENES CONSECUTIVAS

- No se debe olvidar que siendo la imagen el contenido o fundamento de la expresión plástica, ésta se utiliza también secuencialmente, una tras otra, para comunicarnos un mensaje (serie de diapositivas, historietas, ilustraciones) y, como ocurre en el cine y la televisión, creándonos la propia ilusión de movimiento. Es, por tanto, necesario que el niño se habitúe a desarrollar hábitos de expresión y comprensión del lenguaje de imágenes en secuencia, comenzando él mismo a contar historias por medio de dibujos o a ordenar diapositivas o fotos con un determinado fin: emitir un mensaje. De este modo le estaremos preparando para asimilar con un grado de discernimiento la gran cantidad de mensajes que se reciben de los medios de comunicación.
 - 4.1. Comprender imágenes consecutivas.

- 4.2. Expresar o ilustrar una historia o narración con imágenes consecutivas.

EDUCACION MUSICAL

BLOQUE TEMATICO 1: FORMACION RITMICA

- 1.1. Desarrollar la capacidad de coordinación motriz.
- 1.2. Asimilar esquemas rítmicos por medio del movimiento.
- 1.3. Transmitir y sentir el ritmo a través del tacto.
- 1.4. Interiorizar el ritmo.
- 1.5. Manejar instrumentos de percusión.
- 1.6. Conocer las nociones de intensidad y velocidad.
- 1.7. Asociar ritmos con palabras.
- 1.8. Crear un ritmo musical a partir de otro dado.

BLOQUE TEMATICO 2: EDUCACION VOCAL

- 2.1. Ampliar las posibilidades de ámbito melódico-vocal.
- 2.2. Favorecer la espontaneidad y capacidad de improvisación por medio del juego musicovocal.
- 2.3. Fomentar en cada niño la actitud flexible de adaptación al grupo.

BLOQUE TEMATICO 3: EDUCACION AUDITIVA

- 3.1. Relacionar el volumen y tesitura de los instrumentos.
- 3.2. Desarrollar progresivamente la memoria auditiva.
- 3.3. Reconocer instrumentos distinguiendo distinta altura.
- 3.4. Iniciación al análisis musical: distinguir voces, instrumentos, temas, etcétera.

EDUCACION FISICA

- La Educación Física en Preescolar y Ciclo Inicial consistirá principalmente en actividades psicomotrices, a modo de juegos, que unas veces los niños conocen o inventan y otras es el propio profesor quien los propone para estimular el conocimiento del mundo que les rodea; el desarrollo de la imaginación, la iniciativa, la creatividad y la iniciación en actividades colectivas, etc.
- El profesor evitará que los niños realicen un esfuerzo excesivo y tracciones musculares violentas; cuidará la corrección en los ejercicios respiratorios, la coordinación neuromuscular y el mantenimiento del equilibrio postural. Ayudará a los niños a progresar en el dominio del cuerpo al servicio de la voluntad y de la iniciativa, que es la finalidad de la educación física y psicomotriz.

PREESCOLAR

BLOQUE TEMATICO 1: CONTACTO CON LOS OBJETOS

- En cualquier ocasión que se le presenta, el niño manipula los objetos, pero si no es ayudado por el adulto, no precisa ni fija todas las percepciones que posee; por eso el juego psicomotriz le ofrecerá oportunidades de manejar objetos y descubrir sus cualidades y utilidad a través de los sentidos.
 - 1.1. Conocer los objetos por medio de la observación directa y la libre manipulación de ellos.
 - 1.2. Percibir las cualidades de los objetos por medio de los sentidos.
 - 1.3. Desarrollar la imaginación en el juego con los objetos.
 - 1.4. Relacionarse con los compañeros compartiendo los objetos en los juegos.

BLOQUE TEMATICO 2: CONOCIMIENTO Y AJUSTE CORPORAL

- El cuerpo es el instrumento con el que el niño va a descubrir el mundo y el espacio en que se sitúa. Por el desplazamiento lo medirá, e implícitamente podrá adquirir la noción de tiempo cuando advierte lo que tarda en recorrer un itinerario.

- Con el cuerpo, el niño nos cuenta lo que siente y vive, pues el niño y la dramatización son un vehículo extraordinario para expresar su propia problemática interior e igualmente para el desarrollo del lenguaje.
- La representación ordenada de una secuencia supone un orden de pensamiento que puede traducirse en un orden sintáctico.
- El control del movimiento del cuerpo y del equilibrio postural le facilitarán la necesaria relajación y ahorro de esfuerzo y energía en sus desplazamientos.
- El conocimiento preciso de la simetría de su cuerpo hará que se defina su lateralidad, lo cual es imprescindible para comenzar el aprendizaje de la lectura-escritura.
- Es importante comprobar si conoce e identifica cada una de las partes de su cuerpo, pues esto implica una madurez mental; si existen movimientos torpes que puedan reflejar un déficit motor por causa neurológica y, por último, si su actitud corporal de relajación es correcta o implica hipertensiones o inestabilidad.
 - 2.1. Conocer, señalar y nombrar cada una de las partes del cuerpo.
 - 2.2. Mover espontánea y libremente el cuerpo.
 - 2.3. Descubrir la simetría de su cuerpo por medio del juego psicomotriz.
 - 2.4. Percibir y diferenciar cuando el cuerpo está parado y cuando en movimiento.
 - 2.5. Conseguir el equilibrio del cuerpo estando parado y en movimiento.
 - 2.6. Medir con el cuerpo el espacio por donde se desplaza.
 - 2.7. Interpretar con el cuerpo frases, sentimientos, escenas, etc.
 - 2.8. Controlar el movimiento, evitar la fatiga y llegar a la relajación.

BLOQUE TEMATICO 3: PERCEPCION Y ESTRUCTURACION ESPECIAL

- El concepto de espacio es muy abstracto para el niño. Este toma conciencia del mismo midiendo el espacio con su cuerpo, percibiendo cuanto ocupa y cómo lo ocupa. Más tarde lo mide relacionándolo con los objetos (cuántos caben y cuántas cosas no caben). Por último, organiza el espacio según tiene localizados los objetos y percibe la direccionalidad, según están colocados.

- Una vez que el niño se sitúa en el espacio que le rodea y experimenta sus características con su propio cuerpo, puede pasar a planos más pequeños, como la pizarra y la hoja de papel. En resumen, a una buena organización espacial.
- Para evaluar, es importante observar si existe una buena coordinación óculo-motora cuando el niño se mueve y si sabe sortear los obstáculos o tropieza con ellos.
 - 3.1. Tomar conciencia del espacio en que vive desplazándose por él.
 - 3.2. Medir el espacio y captar su forma.
 - 3.3. Comprobar la longitud de un itinerario por medio de la marcha.
 - 3.4. Saber moverse en todas las direcciones.
 - 3.5. Conseguir localizarse en un espacio limitado. Dentro y fuera, a un lado y a otro.
 - 3.6. Rellenar con lápices de colores diferentes formas.

BLOQUE TEMATICO 4: PERCEPCION Y ESTRUCTURACION TEMPORAL

- La noción temporal propiamente dicha no se adquiere hasta pasada la edad del Ciclo Inicial, pero la experiencia en relación con el tiempo se da mucho antes.
- Se trata en este bloque de proporcionar experiencias rítmicas y de desplazamiento.
- Los aspectos a evaluar en este bloque son: ritmo (lento-rápido) y duración (más o menos tiempo).
 - 4.1. Conocer inicialmente la noción de tiempo por medio de la duración de un recorrido según la velocidad.

CICLO INICIAL

BLOQUE TEMATICO 1: TOMA DE CONTACTO CON LOS OBJETOS

- 1.1. Identificar y diferenciar los objetos por la forma, tamaño, color, peso, rugosidad, dureza.
- 1.2. Aumentar el vocabulario a través de la descripción de los objetos.

BLOQUE TEMATICO 2: ESQUEMA CORPORAL

- 2.1. Conocer cada una de las partes del cuerpo y sus centros de movimiento.
- 2.2. Identificar y clasificar los objetos con los distintos sentidos.
- 2.3. Desarrollar la creatividad interpretativa por medio de la expresión corporal.

BLOQUE TEMATICO 3: EL ESPACIO

- 3.1. Percibir con precisión óculo-motora las distancias y los obstáculos en recorridos sencillos.
- 3.2. Desarrollar la percepción óculo-manual en un espacio limitado, ayudándose del grafismo.
- 3.3. Lanzar, encestar con buena percepción óculo-manual a pequeñas distancias
- 3.4. Reconocer rápidamente los miembros derecho e izquierdo en sí mismo y en otro.
- 3.5. Habitarse al orden en la distribución de un espacio limitado: hoja, pizarra, etc.

BLOQUE TEMATICO 4: EL TIEMPO

- 4.1. Seguir diferentes ritmos e interpretarlos con el paso.
- 4.2. Interiorizar y reproducir secuencias rítmicas.
- 4.3. Interpretar con el movimiento y la danza diferentes ritmos.

COMPORTAMIENTO AFECTIVO SOCIAL

- En este sector se han sistematizado los objetivos educacionales que desarrollarán en el alumno actitudes y hábitos de comportamiento afectivo-social que facilitarán el desarrollo de su personalidad y la integración en el mundo que le rodea.
- No constituyen propiamente un área específica, ya que los objetivos que aquí se recogen requieren la atención permanente y cuidado de cada profesor en todos los momentos del quehacer escolar.

PREESCOLAR

BLOQUE TEMATICO 1: BUSQUEDA DE LA PROPIA IDENTIDAD

- 1.1. Tomar conciencia de sí mismo y autoafirmarse.
- 1.2. Desarrollar el sentido de responsabilidad.
- 1.3. Desarrollar la capacidad creadora.

BLOQUE TEMATICO 2: INSERCIÓN EN EL ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL

- 2.1. Tomar conciencia de los otros y establecer relaciones de integración.
- 2.2. Tomar conciencia de los otros y establecer relaciones de comunicación.
- 2.3. Tomar conciencia de los otros y establecer en sus relaciones actitudes de respeto.

BLOQUE TEMATICO 3: PREPARACION PARA LA EDUCACION SEXUAL.

- 3.1. Conocer y asumir su propio «yo-sexual».
- 3.2. Conocer la diferencia anatómica-fisiológica de ambos sexos.

BLOQUE TEMATICO 4: VALORES Y COMPORTAMIENTO

- 4.1. Conquistar e integrar en el comportamiento los siguientes valores:
 - Amor.
 - Bondad.
 - Alegría.
 - Belleza
 - Trabajo.
- 4.2. Apertura a los valores culturales de la sociedad en que vive: expresiones de arte, símbolos culturales, realizaciones concretas, tradiciones, folklóres, tec.

CICLO INICIAL

COMPORTAMIENTO AFECTIVO SOCIAL

- El grado de independencia del niño del Ciclo Inicial es mayor que la del niño en edad Preescolar.
- La escolarización, con el contacto y las relaciones con otros niños, fundamentalmente compañeros de clase, los estímulos propios de la vida escolar, su mayor desarrollo intelectual y los aprendizajes escolares, suponen un gran progreso en su vida afectivo-social. Por otra parte, la mayor separación del mundo de los adultos y una integración más continuada en el grupo de niños que, es el vínculo o el iniciador de las prácticas sociales, poco a poco lo irán configurando al hacerle vivir en un grupo social más amplio, en el cual desde el comienzo irá distinguiendo las situaciones de trabajo, de ocio, las normas, las reglas, los planes de trabajo, las obligaciones, etc., y todas estas cosas le irán entreabriendo una visión distinta de la vida y de las relaciones.

BLOQUE TEMATICO 1: AFIRMACION DE SI MISMO

- 1.1. Adquirir el sentido de responsabilidad y trabajo.
- 1.2. Desarrollar la espontaneidad.
- 1.3. Desarrollar la capacidad de reflexión y análisis de las materias de estudio y en los actos de la vida ordinaria.
- 1.4. Desarrollar la capacidad de admiración.

BLOQUE TEMATICO 2: INTEGRACION EN EL ENTORNO FISICO-SOCIAL

- 2.1. Mejorar su capacidad de integración.
- 2.2. Desarrollar la afirmación personal en el grupo.
- 2.3. Desarrollar la capacidad de dialogo y respeto mutuo.

BLOQUE TEMATICO 3: PREPARACION PARA LA EDUCACION SEXUAL

- 3.1. Conocer y asumir su propio «yo sexual».
- 3.2. Jugar y comunicarse con niños de uno y otro sexo.

BLOQUE TEMATICO 4: VALORES Y COMPORTAMIENTO

- Los objetivos de este bloque temático han de generar actitudes y conductas que, desde la convivencia y experiencia escolar y familiar, respondan a valores de nuestra sociedad y les preparen para una integración responsable en la misma. Para ello, no hace falta un horario específico. Toda la tarea escolar debe estar impregnada y motivada por este quehacer educativo, que abarca todo el tiempo y espacio escolar.
 - 4.1. Continuar el cultivo de los valores indicados en el nivel Preescolar.



*Servicio de Publicaciones
del Ministerio de Educación y Ciencia*